REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 123 | SANTA FE, MARZO 31 DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

RESULTO TRIUNFANTE EN LAS ELECCIONES DE CORDOBA LA FORMULA MARTINEZ - CEBALLOS

EL ESCRUTINIO BONAERENSE ARROJA MAYORIA PARA LOS RADICALES PERSONALISTAS

Declaraciones del diputado Quiroz. — Los demócratas de Córdoba — Declaraciones del doctor Lencinas — Manifestación antipersonalista — Incidente sangriento en Corrientes

EL GOBERNADOR ORFILA

LA PLATA, 30. — Terminó el escrutinio de la Segunda Sección arrojando los siguientes totales:

Radicales . . . . 14.711 votos
Conservadores . . 6.542 "
Antipersonalistas . 2.153 "
Socialistas . . . . 1.166 "
En blanco . . . . 163 "

LA PLATA, 30. — De acuerdo al resultado de la segunda sección las bancas legislativas quedan distribuidas en esta forma:

Irigoyenistas, 4 senadores, 7 diputados.

Conservadores, 2 senadores, 4 diputados.

Antipersonalistas, 2 diputados.

Los socialistas pierden las tres bancas que tenían en esta sección.

Declaraciones del Dr. Quirós

BUENOS AIRES, 30. — Los diarios publican las declaraciones formuladas por el diputado Quirós, el cual habla con optimismo acerca del resultado de las elecciones del 1o. de abril en la provincia de Entre Ríos.

Según el legislador citado las elecciones serán favorables para los antipersonalistas.

Los demócratas cordobeses

CORDOBA, 30. — En la reunión celebrada por los dirigentes demócratas se resolvió concurrir a los comicios del domingo con lista en minoría de diputados nacionales.

Los candidatos que serán proclamados son Alfredo Astrada, Oscar Gómez Palmés, Benito Fernández.

La resolución ha causado descontento en las filas partidarias pues con ella han quedado eliminados Miguel Angel Cárcano, Mariano Ceballos y otros ases.

Declaraciones del Dr. Lencinas

MENDOZA, 30. — El doctor Lencinas ha hecho declaraciones en las que niega terminantemente que su partido apoye el crimen, pues lo ha repudiado en todo momento.

Lencinas acusa a sus rivales de ser los promotores de los desórdenes.

Están ocurriendo nuevos incidencias sangrientas.

El gobernador Orfila

BUENOS AIRES, 30. — En el ministerio del interior se recibió una comunicación del gobernador de Mendoza doctor Orfila, quien dice que el homicidio del súbdito inglés Norton Redman es un delito de orden común, al cual los opositores quieren vincularlo con la campaña electoral.

El juez del crimen se ha hecho cargo del sumario policial.

El autor del crimen, Zacarías Quevedo ha sido detenido.

La policía ha detenido también al arriero de Corvalán Wenceslao Ibarra y Nales. Los autores son Humberto Quiroga, Ricardo Gallo y Miguel Rodríguez.

Manifestación antipersonalista

BUENOS AIRES, 30. — Se realizó el último acto de propaganda antipersonalista de la capital.

Una gran manifestación recorrió las calles centrales siendo encabezada la columna por los candidatos doctores Melo y Gallo y otros ases de esa agrupación.

El entusiasmo ha sido grande, desfilando más de 10.000 personas a pesar de la ligera lluvia.

Incidente sangriento

CURUZU CUATIA, 30. — Anoche, poco después de las 22, frente al local que ocupa el comité liberal "rupturista" se produjo un hecho de suma gravedad que conmovió hondamente a esta población.

A la hora indicada, en circunstancias en que una patrulla de policía pasaba por el lugar de referencia, fué agredida a balazos por un grupo de personas que se hallaba en el comité.

Los representantes de la autoridad repelieron la agresión en la misma forma, generalizándose el tiroteo que se prolongó por espacio de más de 15 minutos sembrando la alarma en el vecindario, pues se calcula que se hicieron más de 300 disparos.

Resultaron muertos en la refriega Gabriel Oviedo y Silvano Puchueta y heridos Severo Fernández, Nicasio Cáceres, Juan Pérez, Inocencio Aguirre e Hipólito Torres.

Los heridos, que se habían refugiado en el comité, fueron sacados del mismo por el cura párroco Nicasio Ydel, quien los hizo trasladar al hospital para su asistencia.

EL CONFLICTO DEL COLEGIO ELECTORAL DE SANTA FE

Se asegura que habrá elecciones parciales entre el 20 y el 26 de Abril

ENTREVISTA ALVEAR - CABALLERO

BUENOS AIRES, 30. — El senador nacional por la provincia de Santa Fe, doctor Ricardo Caballero, concurrió a la casa de gobierno, donde está celebrando una conferencia con el presidente de la República doctor Alvear.

En los círculos políticos afines al nombrado legislador se nos asegura que el objeto de su visita al primer magistrado es el de exponerle la actitud de los electores de filiación unificada con respecto al Colegio Electoral de Santa Fe, al obstruir el quórum legal para la elección de los miembros del Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, 30. — La conferencia que mantiene el doctor Ricardo Caballero con el presidente de la República continúa todavía.

Entre el elemento personalista es grande la expectativa por conocer los pormenores de la entrevista.

Declaraciones del Dr. Caballero

BUENOS AIRES, 30. — Al salir el senador Caballero del despacho presidencial fué entrevistado por los representantes de los principales diarios.

Manifestó el legislador santafecino que efectivamente había conversado con el doctor Alvear acerca del conflicto institucional de su provincia.

Agregó haber expresado al presidente que una impresión optimista existía sobre la obtención de la mayoría necesaria para elegir el gobernador y el vice.

A estar a lo manifestado por el doctor Caballero se procedería a una convocatoria a elecciones parciales en los departamentos que corresponden a los electores declarados cesantes en su oportunidad por el Colegio Electoral.

El nuevo acto eleccionario se realizaría entre el 20 y el 26 de abril.

Las declaraciones del senador Caballero han producido una explicable expectación.

EL REY DE ITALIA NO ABDICARA

Así lo informó el embajador de Italia

BUENOS AIRES, 30. — El embajador italiano conde de Aldovrandi Marescotti ha negado terminantemente en forma especial la veracidad de la información procedente de Gran Bretaña que hace aparecer al rey Víctor Manuel III dispuesto a abdicar en favor del príncipe Humberto de Saboya.

Agrega que reina el más absoluto acuerdo entre el rey y el honorable Mussolini.

EN EL DEPARTAMENTO SANTA MARIA HAN GANADO LOS DEMOCRATAS POR 178 VOTOS

ESCRUTADOS LOS DEPARTAMENTOS RESTANTES TERCERO ARRIBA, TOTORAL, TULUMBA Y UNION

LOS RESULTADOS

CORDOBA, 30. — A las 8 horas se reunió la Junta Electoral iniciando la tarea del día con el departamento Río Segundo.

Se descuenta que el triunfo corresponderá a los radicales.

RIO SEGUNDO

CORDOBA, 30. — Van escrutadas 11 mesas de Río Segundo.

Llevan mayoría los irigoyenistas en esta proporción:

Radicales . . . . 1.122 votos
Demócratas . . . 1.025 "

25 mesas

CORDOBA, 30. — Hasta las 25 mesas los radicales tienen 263 votos de mayoría.

La posición es:

Radicales . . . . 1.875 votos
Demócratas . . . 1.612 "

34 mesas

CORDOBA, 30. — Al llegar a las 34 mesas los radicales llevan 371 votos de ventaja.

Los partidos están así colocados:

Radicales . . . . 2.513 votos
Demócratas . . . 2.108 "

45 mesas

CORDOBA, 30. — La mayoría radical en Río Segundo es de 520 votos.

Se ha escrutado hasta la mesa 45 con este resultado:

Radicales . . . . 2.782 votos
Demócratas . . . 2.363 "

Termina Río Segundo

CORDOBA, 30. — Terminó el escrutinio del departamento Río Segundo.

El resultado final de este departamento es:

Radicales . . . . . 4.225 votos
Demócratas . . . . 3.617 "
Los radicales ganan por 608 votos.

Cómputo general

CORDOBA, 30. — Los cómputos generales arrojan:

Radicales . . . . 60.272 votos
Demócratas . . . 46.081 "
La ventaja radical es de 14.191 votos.

SAN ALBERTO

CORDOBA, 30. — Comienza el escrutinio del departamento San Alberto.

Es un departamento de pocos electores, por lo cual la tarea será rápida.

Termina San Alberto

CORDOBA, 30. — Terminó San Alberto, ganando los radicales por 504 votos.

Los totales del departamento son:

Radicales . . . . 1.745 votos
Demócratas . . . 1.241 "
El cómputo general arroja:
Radicales . . . 62.020 votos
Demócratas . . . . 47.335 "

SAN JAVIER

CORDOBA, 30. — Comienza a escrutarse San Javier.

Hasta la mesa 19 el resultado es:

Radicales . . . . 1.085 votos
Demócratas . . . . 1.694 "

Termina San Javier

CORDOBA, 30. — Terminó San Javier ganando los radicales por 561 votos, con el siguiente resultado:

Radicales . . . . 2.133 votos
Demócratas . . . . 1.572 "

Posición de los partidos

CORDOBA, 30. — La posición de los partidos al terminar San Javier es:

Radicales . . . . 64.153 votos
Demócratas . . . . 48.907 "
Los radicales ganan por 15.246 votos.

SOBREMONTE

CORDOBA, 30. — Empieza a escrutarse Sobremonte.

Ganan los radicales en Sobremonte

CORDOBA, 30. — En Sobremonte han ganado los radicales por 12 votos en la siguiente proporción:

Radicales . . . . . 512 votos
Demócratas . . . . 500 "

POSICION EN QUE ESTAN COLOCADOS LOS PARTIDOS

ULTIMA HORA (4.15)

Radicales . . . . 89.812 votos
Demócratas . . . . 72.999 votos
(Totales hasta las 53 primeras mesas del departamento Unión)

Cómputo general

CORDOBA, 30. — Los cómputos generales arrojan:

Radicales . . . . . 64.665 votos
Demócratas . . . . 49.407 "
La mayoría radical ha ascendido a 15.258 votos.



Dr. Enrique Martínez, gobernador electo de la provincia de Córdoba.

Dr. José Antonio Ceballos, vice-gobernador electo de la provincia de Córdoba.

SAN JUSTO

CORDOBA, 30. — Se está escrutando San Justo.

Este departamento es importante pues cuenta con más de 15 mil electores.

30 mesas

CORDOBA, 30. — Van escrutadas 30 mesas de San Justo. Los radicales llevan una mayoría de 301 votos.

La proporción es:

Radicales . . . . . 2.508 votos
Demócratas . . . . . 2.207 "

51 mesas

CORDOBA, 30. — Al escrutar la mesa 51 de San Justo la posición es ésta:

Radicales . . . . . 4.295 votos
Demócratas . . . . 3.628 "
La ventaja radical es de 660 votos.

53 mesas

CORDOBA, 30. — Hasta la mesa 53 el resultado es:

Radicales . . . . . 4.811 votos
Demócratas . . . . . 4.235 "

Los radicales llevan 639 votos de mayoría.

70 mesas

CORDOBA, 30. — Al escrutarse la 70 mesa los radicales llevan 657 votos de mayoría en esta forma:

Radicales . . . . . 5.867 votos
Demócratas . . . . 5.210 "

84 mesas

CORDOBA, 30. — Al llegar a la mesa 84 la posición es:

Radicales . . . . . 6.526 votos
Demócratas . . . . 6.191 "

101 mesas

CORDOBA, 30. — Van escrutadas 101 mesas.

La posición es:

Radicales . . . . . 8.204 votos
Demócratas . . . . 7.420 "

Termina San Justo

CORDOBA, 30. — Terminó San Justo dando el triunfo a los radicales por 325 votos en esta forma:

Radicales . . . . . 8.634 votos
Demócratas . . . . 8.309 "

Total general

CORDOBA, 30. — Con el resultado de San Justo el total general es:

Radicales . . . . 73.299 votos
Demócratas . . . . 57.616 "
Los radicales llevan 15.683 votos de ventaja.

SANTA MARIA

CORDOBA, 30. — Comienza el escrutinio de Santa María.

Hasta la mesa 18 van ganando los demócratas por 156 votos.

La posición de los partidos es:

Radicales . . . . . 1.025 votos
Demócratas . . . . . 1.173 "

29 mesas

CORDOBA, 30. — Escrutada la mesa 29 la ventaja de los demócratas es de 201 votos.

La posición es:

Radicales . . . . . 1.794 votos
Demócratas . . . . . 1.995 "

Ganan los demócratas

CORDOBA, 30. — Terminó Santa María.

Ganaron los demócratas por 178 votos.

El resultado final fué:

Radicales . . . . . 3.039 votos
Demócratas . . . . . 3.217 "

Posición de los partidos

CORDOBA, 30. — Con el resultado de Santa María los partidos quedan en esta forma:

Radicales . . . . 73.250 votos
Demócratas . . . . 57.616 "
Los radicales llevan 15.505 votos de mayoría.

TERCERO ABAJO

CORDOBA, 30. — Ha empezado a escrutarse el departamento Tercero Abajo.

Hasta la mesa 10 van ganando los radicales por 6 votos en esta forma:

Radicales . . . . . 834 votos
Demócratas . . . . . 728 "

19 mesas

CORDOBA, 30. — Se escrutaron 19 mesas del departamento Tercero Abajo.

Los radicales van adelante con 223 votos.

La posición de los partidos es la siguiente:

Radicales . . . . . 1.563 votos
Demócratas . . . . . 1.345 "

26 mesas

CORDOBA, 30. — Los radicales llevan 280 votos de mayoría en el departamento Tercero Abajo.

Van escrutadas 26 mesas.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 21 y 30 horas.

Cuarto intermedio

CORDOBA, 30. — La posición de los partidos al pasar la Junta a cuarto intermedio es:

Radicales . . . . . 2.090 votos
Demócratas . . . . 1.820 "

Reanudación

CORDOBA, 30. — Reanudó sus tareas la Junta Electoral.

35 mesas

CORDOBA, 30. — Escrutadas 35 mesas de Tercero Abajo la posición de los partidos es:

Radicales . . . . . 2.840 votos
Demócratas . . . . 2.259 "
Los radicales llevan 580 votos de ventaja.

40 mesas

CORDOBA, 30. — Van escrutadas 40 mesas de Tercero Abajo, con el siguiente resultado:

Radicales . . . . . 3.107 votos
Demócratas . . . . 2.922 "
Los radicales elevan a 175 votos.

Terminó Tercero Abajo

CORDOBA, 30. — Terminó Tercero Abajo dando el triunfo a los radicales por 157 votos en la siguiente forma:

Radicales . . . . . 1.625 votos
Demócratas . . . . . 3.468 "

El total general arroja:

Radicales . . . . . 77.324 votos
Demócratas . . . . 61.484 "
La mayoría radical es de 15.660 votos.

TERCERO ARRIBA

CORDOBA, 30. — Se escruta Tercero Arriba.

Van escrutadas 19 mesas que dan una mayoría de 27 votos a los radicales.

La situación es la siguiente:

Radicales . . . . . 630 votos
Demócratas . . . . . 602 "

40 mesas

CORDOBA, 30. — Hasta las 40 mesas de Tercero Arriba la posición es:

Radicales . . . . . 2.245 votos
Demócratas . . . . 2.055 "
Los radicales llevan 190 votos adelante.

Terminó Tercero Arriba

CORDOBA, 30. — Terminó el escrutinio del departamento Tercero Arriba con este resultado:

Radicales . . . . . 3.685 votos
Demócratas . . . . 3.411 "
Los radicales ganan por 274 votos.
La diferencia total a favor de los radicales es 15.934.

TOTORAL

CORDOBA, 30. — Se escrutó Totoral con el siguiente resultado:

Radicales . . . . . 1.880 votos
Demócratas . . . . 1.265 "

La ventaja radical asciende a 15.975 votos.

TULUMBA

CORDOBA, 30. — En Tulumba ganaron los demócratas por 287 votos.

Los resultados son:

Radicales . . . . . 927 votos
Demócratas . . . . . 1.221 "

LOS DESMANES LENCINISTAS PROVOCAN UNA CUESTION DE CARACTER DIPLOMATICO

Se realizó el sepelio de los restos del inglés Norton Redman. Nuevos atropellos en Mendoza, San Juan, La Rioja, Corrientes y Jujuy. — Los irigoyenistas santiagueños

LOS ANTIPERSONALISTAS BONAERENSES

BUENOS AIRES, 30 — El presidente doctor Alvear conversó extensamente con el canciller doctor Gallardo acerca de la muerte de Mr. Redman, el inglés asesinado en Mendoza.

Las gestiones diplomáticas iniciadas por el representante británico continúan su curso.

El sepelio de Norton Redman

MENDOZA, 30 — Dió lugar a una imponente ceremonia el sepelio de los restos del súbdito inglés Redman, muerto en las circunstancias conocidas.

El comercio cerró sus puertas al paso del féretro.

Acompañaron al cadáver hasta el cementerio los dirigentes liberales e irigoyenistas y numerosos correligionarios.

El triste episodio ha provocado unánime condenación, censurándose agriamente los desmanes del lencinismo.

Desfilaron por las principales calles conjuntamente con cien carruajes.

Durante la manifestación se produjeron varios desórdenes. Intervino la policía, la cual realizó una carga. Resultaron diez contusos.

Nuevos atropellos

BUENOS AIRES, 30 — Al Ministerio del Interior han llegado nuevas denuncias de atropellos en San Juan, Mendoza, Jujuy, Corrientes y La Rioja contra los opositores.

Todas las quejas coinciden en solicitar el envío de veedores nacionales para los comicios del domingo.

El doctor Tamborini

BUENOS AIRES, 30 — El doctor Tamborini pidió al gobierno de Mendoza los antecedentes del súbdito inglés Norton Redman con el objeto de resolver la queja del embajador británico.

Hecho de sangre en Santiago

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 — En un comité antipersonalista de San Martín ocurrió un grave incidente entre los concurrentes al mismo.

Resultó muerto Ramiro Gómez. Hubo varios heridos en el descomunal desorden.

Los irigoyenistas santiagueños

SANTIAGO DEL ESTERO, 30 — Los radicales personalistas realizaron una demostración de fuerzas que resultó verdaderamente imponente.

Los antipersonalistas bonaerenses

BUENOS AIRES, 30 — Los radicales antipersonalistas de la provincia de Buenos Aires niegan que se haya decretado la abstención en los comicios del domingo en algunas secciones.

Según dicen esa actitud sólo podría tomarla una convención reunida al efecto, la cual no se ha reunido para ese objeto.

UN IMPORTANTE FALLO DE LA CORTE NACIONAL

Declaró inconstitucional la patente de cinco mil pesos impuesta a los médicos sanjuaninos

FUNDAMENTO

BUENOS AIRES, 30. — La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó una sentencia declarando inconstitucional la patente de cinco mil pesos que se había impuesto a los médicos de la provincia de San Juan para ejercer su profesión.

Entiende la Corte que esa disposición es repugnante a la letra y al espíritu de la Carta Fundamental, que en su artículo 14 declara la libertad de ejercer industria lícita.

LA TRISTEZA Y LA CARIDAD EN UN ASILO DE HUERFANOS

El drama silencioso y a veces no comprendido de las criaturas sin padre. Lo que reme- [illegible] dia el amor y la paciencia

La casa estaba triste... Voces extrañas iban y venían por las habitaciones, con pasos cautelosos. Con los pasos cautelosos que adquieren las palabras cuando dicen algo que se quiere ocultar.

¿Cuántas veces ocurrió esto?... ¿En cuántos hogares?... Las noches de la desgracia vuelven en el turno invariable de la suerte, sobre los días escasos de felicidad. Por eso hay tantos huérfanos en el mundo. Por eso el hacinamiento triste de niños sin padres, que miran la miseria de la vida con ojos absortos. El sentido del bien y del mal se torna negativo para ellos.

Lo justo y lo injusto, conceptos que vienen del fondo de la conciencia abriéndose camino con los pasos de la razón, no significan nada para quienes prueban la desgracia densa y abrumadora desde la cuna.

El rostro de los huérfanos tiene sellos inconfundibles. Los ojos que no vieron nunca a las madres, las manecitas que no recorrieron nunca la barba aguda y rebelde del padre, guardan una inmovilidad sagrada. Quedan en suspenso. Esperan lo desconocido que pudieron conocer, así como a veces los desengaños esperan lo inesperado para creer en algo.

¿Qué remedio habrá en el tiempo para el dolor demasiado temprano de los huérfanos?... Ese dolor, deja la impresión de ser algo que crece y se agranda en todas direcciones. Que transforma el espíritu y apaga dentro del alma la lucecilla a veces encendida de la fe y del optimismo.

No sonaron en los oídos de estas criaturas las canciones maternas que alejaron de los oídos felices los rumores del susto. No vieron los ojos de estas criaturas, las manos cruzadas en signo protector cuando el miedo asomaba su hocico de rata en un rincón de la pieza humilde, donde la lámpara dejaba caer con su resplandor la tibieza del hogar.

Todos estos niños, juegan ahora en el patio del asilo que hemos visitado, con una fácil alegría inconsciente que a veces se interrumpe. Les falta, sin que ellos lo sepan, algo... Miran, buscan, y continúan su juego. Ríen nuevamente, alejado el pensamiento oscuro que los paralizara, pero cada una de esas vacilaciones los va vistiendo la tristeza.

El Asilo de Huérfanas de las Hermanas Dominicas

El Asilo de Huérfanas de las Hermanas Dominicas, fué fundado en el año 1908, por la madre Catalina Zavalía, en la calle 9 de Julio, comenzando a funcionar con treinta o cuarenta niñas huérfanas y quedando desde su fundación a cargo de la Congregación de las Hermanas Dominicas. Desde esa fecha, hasta el presente, ha contado con el apoyo de un grupo de damas, entre las cuales se ha distinguido por su particular dedicación y constancia la señora doña Betsabé Gollán de Zapata.

El edificio del asilo

Cuenta el asilo con un edificio propio, construido después de muchos años de sacrificio con el producto de limosnas y pequeñas donaciones.

Dicho edificio se alza en la calle 1o. de Mayo, entre las de Uruguay y Entre Ríos. Aun no está terminado. El frente se halla sin revocar y las obras se realizan muy lentamente, se encuentran en realidad poco menos q' paralizadas, porq' no se dispone de recursos suficientes para darles fin con mayor rapidez.

El edificio fué inaugurado el 16 de Junio de 1928.

La institución no ha contado nunca con subsidios especiales, aunque ha recibido a veces pequeñas ayudas del gobierno de la provincia.

Da asilo a 90 huérfanas

En la actualidad son 90 las huérfanas a quienes da asilo. Todas ellas oscilan entre los 2 y los 10 años de edad.

La capacidad del establecimiento, con el número de asiladas que actualmente tiene, se halla agotada y no es posible recibir a las que continuamente se presentan.

La enseñanza

Funciona en el asilo una escuela primaria, a la cual concurren las asiladas y 85 niñas externas.

El Consejo de Educación ha destacado en el asilo tres maestras, a cargo de quienes se halla la escuela. Hay una maestra más, pero no pertenece al Consejo.

También funciona un taller de bordado, aparte de la enseñanza para la vida doméstica que se da a las pequeñas asiladas.

Necesidades del Asilo

Considerando la obra benéfica que realizan las hermanas dominicas, es prudente dispensar a este establecimiento un mayor apoyo, no solamente por parte de las autoridades de la provincia, sino también particularmente por parte de todas aquellas personas que están en condiciones de hacerlo. Como dijéramos, el Asilo no se halla terminado aun.

Por lo pronto, sería de enorme utilidad para su funcionamiento que pudiera techarse un amplio salón que iba a ser destinado a capilla. Ese salón techado y dividido en dos, serviría de aulas.

La estrechez del local en conjunto, se pone en evidencia por las noches. Es necesario tender hasta 20 camas fuera de los dormitorios, aprovechando aulas y comedores, porque la capacidad se halla agotada.

Todo esto ocasiona muchos trabajos; afortunadamente, ellos parecen no pesar en la paciencia y en la constancia de las hermanas dominicas, que hacen que lo poco de que disponen, rinda su mayor provecho en beneficio de los niños que amparan.

EL JUEZ Dr. RISSO DEJO SIN EFECTO UNA RESOLUCION

ACERCA DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

El Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. J. Bernardo Risso dictó ayer una resolución dejando sin efecto la anterior, tomada por el mismo, por la que no hacía lugar al pedido de declaratoria de inconstitucionalidad de la nueva Ley Orgánica Municipal, formulado por el vice presidente en ejercicio del Concejo Deliberante, patrocinado por el Dr. J. F. Rodríguez.

Por la misma resolución, de acuerdo al art. 112 del Código de Procedimientos, se cita y emplaza al Gobierno de la Provincia para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho.

EL PROBLEMA DE LA FUTURA GOBERNACION

La convocatoria a elecciones extraordinarias

Con insistencia viene circulando la versión de que el vicegobernador en ejercicio D. Juan Cepeda antes de hacer entrega del mando al gobernador titular, señor Aldao — cosa que ocurriría en los primeros días del mes de abril — firmará el decreto de convocatoria a elecciones extraordinarias en los Departamentos cuyos electores fueron declarados cesantes por la mayoría del Colegio Electoral a raíz del incumplimiento de las funciones de su mandato.

Las elecciones de referencia se realizarían el domingo 22 del actual.

Esta actitud la adoptaría el Ejecutivo de la Provincia en el caso de que la mayoría del Colegio Electoral no resolviera dejar sin efecto la cesantía de los 24 electores unificados que no respondieron a la convocatoria del mismo.

De producirse esto, el Colegio Electoral sería convocado nuevamente y entonces con la mayoría requerida por la ley respectiva, procedería a la proclamación del futuro gobernador y vice de la provincia.

Del cariz que toman los acontecimientos se puede deducir que los electos doctores Pedro Gómez Cello y Elías de la Puente, asumirán el mando de la Provincia el 9 de mayo del corriente año.

ELECTORES PRESIDENCIALES ANTIPERSONALISTAS E IRIGOYENISTAS DE JUJUY

La Convención del Partido Radical que auspicia la candidatura de los doctores Leopoldo Melo y Vicente C. Gallo, proclamó candidatos a electores de presidente y vicepresidente de la República a los señores Benjamín Villafañe, Juan Figueroa, Juan Antonio Abraham, Juan José Castro, Carmelo Wuyar y José Torres. Por su parte, los radicales irigoyenistas proclamaron al doctor Luis Cuñado, Miguel C. Tanco, Ignacio Carrillo, Odilón Leyva, Vicente Lanz y Horacio A. Cabana.

EL INTERVENTOR EN EL ASUNTO DE LA LECHE SE OCUPA DE LA PASTEURIZACION

Las opiniones del doctor Teodoro Moreno, delegado del Ministerio de Agricultura

Hemos dicho desde un principio, e insistimos, que el problema de la leche es problema grave que debe resolverse sin contemplaciones. Ya hemos censurado la disposición de la Intendencia que entregará a un interventor la total resolución del asunto, porque creemos que esta correspondía a los funcionarios locales. Fuera de dicho asunto, creemos de interés la opinión del doctor Teodoro Moreno, delegado del Ministerio de Agricultura, quien ha escrito las siguientes declaraciones:

El proceso de pasteurización aplicado a los productos lácteos, es uno de los resultantes de los trabajos realizados por Pasteur, quien descubrió que el calentamiento de un líquido fermentable y su enfriamiento inmediato, tenía por resultado un mejoramiento considerable de su estabilidad o cualidades de conservación. Si bien los experimentos de Pasteur no fueron hechos con la leche, sus descubrimientos iluminaron la senda de otros investigadores, por lo que es justo que el proceso lleve su nombre.

Sus estudios de 1860 a 1864 sobre las alteraciones del vino, revelaron que estas eran producidas por fermentos y bacterias, las cuales podían ser destruidas a temperaturas de 50° a 60° C. mantenidas durante pocos minutos, y sin que esta operación alterase el sabor del vino. Así nació la actual teoría de la fermentación.

En 1870 Pasteur efectuó estudios análogos con la cerveza, obteniendo a temperatura entre 50° y 55° C. los mismos resultados que con el vino.

Al principio de la década 1870-80, el profesor dinamarqués Fjord aplicó con éxito a la leche el descubrimiento de Pasteur, y su método fué poco después introducido en los Estados Unidos, donde ha tenido lugar su más grande progreso y evolución. Durante la última década especialmente, las instalaciones y los procedimientos de trabajo han sido allí perfeccionados de una manera notable.

La pasteurización, que en un principio se adoptó para un limitado número de productos exclusivamente con el fin de mantener su estabilidad, ahora se ha desarrollado en tal forma que constituye la principal salvaguardia de la salud pública en las industrias alimenticias.

La pasteurización ha significado y significa mucho para la industria lechera. Debido a ella en primer término, todas las industrias que utilizan la leche como materia prima o que de ella se derivan, han adquirido un gran desarrollo y han hecho considerables progresos de todo orden. La leche y sus derivados son reconocidos como elementos esenciales de la salud, de la alimentación y del bienestar de la humanidad. La pasteurización es la mejor garantía en todos los productos de esta naturaleza, desde el punto de vista de la salud, y además ella reduce considerablemente las pérdidas por descomposición al detener la multiplicación bacterial, que es la causa principal de aquéllas.

El fundamento esencial de la pasteurización está en el calentar la leche a una temperatura lo suficientemente alta para destruir todos los gérmenes que causan enfermedades; pero sin elevarla hasta determinar los cambios que son causa de la reducción de su valor nutritivo. Han sido necesarios muchos esfuerzos a través de largos años, para determinar la temperatura así como la duración del mantenimiento de ésta, a que mejor se alcanza dicha finalidad. Al principio se adoptó corrientemente el elevarla a 85° C. cuya temperatura se mantenía por pocos minutos, luego se efectuaba la refrigeración rápidamente. En algunas partes todavía se aplica este procedimiento.

Se ha demostrado, sin embargo, que a esta temperatura ya tienen lugar ciertos cambios químicos en la leche. El gusto a cocido es manifiesto y la leche ha perdido parte de su valor como un alimento exclusivo completamente satisfactorio para los niños.

Los experimentos hechos para determinar hasta donde esta temperatura puede ser reducida sin perjuicio por ello en lo mínimo la garantía buscada para la salud del consumidor, han llegado a establecer que 61° a 62° C. durante 25 o 30 minutos hacen una operación completamente satisfactoria.

Los gérmenes de la difteria, escarlatina, angina de origen estreptocóccico y fiebre tifoidea, sucumben con facilidad a temperaturas inferiores y de menor duración que éstas. El bacilo de la tuberculosis es de una resistencia mayor, pero una pasteurización en la forma indicada es ámpliamente suficiente para destruirlo. Precisamente para fijar el tiempo y la temperatura necesarios en la operación de la pasteurización, se han tenido principalmente en vista las condiciones en que tiene lugar la destrucción completa de este bacilo, y todavía sobre éstas se ha puesto un buen margen de seguridad.

Los esporos no son, desde luego, destruídos por esta pasteurización, que es la denominada "lenta" o "a baja temperatura", en diferenciación de la otra que se conoce con el nombre de "rápida" o "a alta temperatura"; pero este hecho no puede ser tomado en consideración, desde que no se sabe que ningún bacilo esporulado haya sido transmitido por medio de la leche.

La pasteurización es el mejor medio conocido hasta ahora para proteger al público de la contaminación de enfermedades por medio de la leche de consumo. Ello explica su rápida adopción desde los últimos años en los distintos países, ya sea en forma voluntaria por los industriales y productores, o bien por disposición de las administraciones sanitarias.

Dos barreras han sido levantadas entre el consumidor y los diferentes factores determinantes de una infección por medio de la leche: las precauciones higiénicas en la producción y la pasteurización. Ninguna de las dos es suficiente por sí sola. La una es complementaria de la otra. Resulta así un procedimiento análogo al que se sigue con el agua de consumo, en la cual el factor de seguridad de la fuente de captación y el filtro es todavía más reforzado con la desinfección por el cloro y otros medios.

La experiencia ha demostrado que el máximo de cuidado en los lugares de producción, no puede representar una seguridad equivalente a la de la pasteurización. Tan es así que muchas epidemias han tenido su origen en leche contaminada procedente de tambos del más alto nivel higiénico. La misma leche denominada "certificada" procedente de tambos modelos no está exenta de estos peligros, si bien en mucho menor grado que otras clases de leche cruda. En cambio, no se conoce ninguna epidemia que haya tenido por vehículo de contagio a la leche debidamente pasteurizada.

La pasteurización debe recomendarse en general y debe ser obligatoria para toda leche de consumo destinada al abastecimiento público, con la sola excepción de la que es obtenida y manipulada en condiciones especiales de higiene y limpieza. Pero aun esta misma leche debe ser sometida a la pasteurización si ha de ser transportada a mucha distancia o si ha de transcurrir más tiempo entre el momento del ordeño y el en que haga uso de ella el consumidor.

La refrigeración y el embotellamiento inmediatos son partes esenciales del proceso de pasteurización. La leche no es esterilizada por efecto de la pasteurización, lo que implica que los gérmenes vivos se multiplicarán de nuevo en ella a menos que esto se torne imposible por efecto de una refrigeración inmediata. La falta de ésta, así como del embotellamiento inmediato, importaría el fracaso del objeto perseguido con la pasteurización.

LA REUNION DEMOCRATA EN EL COLON

Conforme estaba anunciado se llevó a cabo anoche en el cine-teatro Colón la reunión política auspiciada por el partido Demócrata Progresista, congregando a un público numeroso, a pesar del mal tiempo reinante.

Inició los discursos el señor Mario Mosset Iturraspe, quien se refirió a la acción del partido Radical en el gobierno nacional y provincial. Siguióle en el uso de la palabra el Dr. Lloret que esbozó los puntos de vista del partido Demócrata. Luego habló el Dr. Rodríguez quien fué muy aplaudido por el público.

Cerró el acto con un conceptuoso discurso el Dr. Luciano F. Molinas, que hizo una historia documentada, matizada de finas ironías sobre la actuación de los dirigentes radicales en los últimos gobiernos.

(o)

EL SOCIALISMO DE Bs. AIRES DIO CLAUSURA A SU PROPAGANDA

El Partido Socialista de la Capital Federal, que durante el término de los meses ha venido desarrollando una intensa campaña electoral a base de conferencias cívicas, ha dado fin a la misma con una concentración de fuerzas que desfiló desde frente a la Casa del Pueblo, por las calles Rivadavia, Avenida de Mayo y Carlos Pellegrini, hasta la plaza San Martín, donde hablaron los doctores Mario Bravo, Nicolás Repetto y Enrique Dickmann.

Se formaron cuatro columnas, por todos los centros seccionales, juventudes, subcomités partidarios, agrupaciones gremiales y delegaciones especiales. A la cabeza formaron las autoridades del partido, parlamentarios y candidatos.

Las diversas sociedades corales del partido, marcharon en grandes camiones entonando las canciones obreras.

(o)

EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION PROVINCIAL DE JUJUY HA TERMINADO

El escrutinio de la elección provincial de Jujuy ha terminado, habiendo las autoridades de la Junta Electoral, proclamado los siguientes resultados:

SANTA BARBARA

Irigoyenistas

DAMASO SALMORAL . . . 214

Antipersonalistas

FERNANDO BERGHMANS . 87

TILCARA

Antipersonalistas

EMILIO SILVETTI 294

En este departamento se abstuvieron los irigoyenistas.

SAN PEDRO

Antipersonalistas

SEGUNDO BLASCO 837

PEDRO CARRIZO 837

Irigoyenistas

ODILON LEIVA 653

RODOLFO CEBALLOS . . . 653

SAN ANTONIO

Antipersonalistas

ROBERTO BIDONDO 182

Irigoyenistas

ALBERTO PERALTA 122

Los dirigentes del radicalismo irigoyenista pidieron la impugnación de la mesa de La Toma, correspondiente al departamento San Antonio, pero la Junta ha declarado que no tenía atribuciones para hacerlo, disponiendo pasar los antecedentes a la Legislatura.

LISTAS QUE SOSTENDRAN LOS DISTINTOS PARTIDOS EN LAS ELECCIONES NACIONALES DEL 1o. DE ABRIL

Los distintos partidos que participarán en las elecciones de mañana sostendrán las siguientes listas de candidatos:

Unión Cívica Radical Personalista

Para electores de presidente y vice: Señor Pedro Santiago Beristain, Dr. Rafael Biancofiore, Sr. Armando Héctor Cerrutti, Dr. Gonzalo I. Beresiartu, Sr. Carlos Neumayer, Sr. Horacio D. Saccone, Sr. Alfredo M. Bello, Sr. Eleodoro Doldán, Sr. Benito Beltrame, Sr. Carlos Franchino, Sr. Pedro M. Gervasoni, Dr. Rodolfo Romero, Sr. Santiago Armando, Dr. José I. Llobet, Dr. Atilio F. Daneri, Dr. José Araya, Sr. Simón Sánchez, Dr. Gabino E. Ferrarotti, Sr. Julián S. Maxwell, Sr. Magno Torres, Sr. Julio E. Racine, Sr. Luis Gay, Dr. Leandro Meiners, Sr. Oscar Antille, Sr. Remigio Mangini, Sr. Juan Vrilland, Sr. Alejandro P. Aldao, Sr. Carlos Rioddet.

Para diputados nacionales: Dr. Amadeo Ramírez, Dr. Diógenes C. Antille, Sr. Jorge Raúl Rodríguez, Sr. Carlos F. Bonazzola, Sr. Norberto Generoso Villarruel, Sr. J. Antenor Gómez, Dr. Roque F. Coulin.

Unión Cívica Radical Unificada

Diputados nacionales: Dr. Enrique M. Mosca, Dr. Juan Luis Ferrarotti, Dr. Jorge Ferri, Dr. Héctor S. López, Sr. Rodolfo B. Lehmann, Sr. Calixto A. Rodríguez, Dr. Pedro J. Alcácer.

Electores de presidente y vice: Dr. Augusto P. Cabanina, Dr. Carlos M. Questas, Sr. Genaro Medina, Sr. Aurelio Palacios, Dr. Pedro Giménez Melo, Sr. Simón Carlen, Dr. Adolfo Caballero, Sr. Faustino Daguerre, Sr. Isidoro Pighin, Dr. Manuel Borda, Sr. Domingo Tetamanti, Sr. Carlos Landi, Sr. José D. García, Sr. Luis Berscht, Sr. Francisco Elizalde, Sr. Pío Jacinto Guala, Dr. Francisco B. Caminos, Sr. Oscar C. Pini, Dr. Raúl Recagno, Sr. Santiago Alcardi, Sr. José Villafañe Andino, Sr. José Tagliabue, Sr. Antonio Vicario García, Sr. Julio J. Grass, Sr. Agustín Fedele, Sr. Hipólito Lanteri, Sr. Jorge Neme, Sr. Juan Fiant.

Partido Demócrata Progresista

Diputados nacionales: Dr. Mario Antelo, Dr. Enzo Bordabehere, Sr. Francisco Peretti, Dr. Luis María de la Vega, Dr. Luis María Mattos, Sr. Lucas Sánchez, Sr. Isidro Carreras.

Electores de presidente y vice de la Nación: Sr. Fernando Pessan, Dr. Aníbal L. Viale, Sr. Pedro L. Arias, Sr. J. Francisco Ro, Dr. Emilio B. Camusat, Sr. Mario Mosset Iturraspe, Sr. Juan J. Luraschi, Sr. Héctor F. Berizzo, Sr. Pablo S. D'Anna, Ing. Rafael Mancini, Sr. Juan Arronga, Sr. Víctor M. Avallo, Sr. Atilio R. Almeida, Sr. Luis Torres, Dr. Benito Durando, Sr. Juan Olmedo, Sr. Juan B. Viola, Sr. Esteban Bonino, Dr. José Varela Silveira, Dr. Italo S. Nannini, Sr. Pedro Natta, Sr. Conrado L. Frutos, Sr. Filandro Lozano, Sr. Santiago Nusbaum, Sr. Santiago Bidut, Sr. Gabriel Maggi, Sr. Luis R. Gonzáles, Sr. Juan A. Concina.

Partido Socialista

Diputados nacionales: Ceferino Campos, Luis David Bonaparte, Waldino B. Maradona, Zenón Cabral, Juan Del Amo, Francisco Bodetto, Camilo Masaa.

Electores de presidente y vice de la Nación: José Balbi, Santiago Bianchetti, Máximo G. Blanco, José J. Barba, Carlos A. Breier, Marcelino Borgerone, Juan Castañón, Esterino C. Catella, Angel Cosettini, José J. Eyras, Juan Ramón Ferrer, Vicente Fuster, Norberto Galtán, José V. García, Pedro García, Benito S. Gómez, Laudino Gómez, Aristóbulo A. Martínez, Roberto Mendoza, Martín Oliva, José Pareliada, José Pereyra, Angel P. Rocha, Ambrosio Sala, Félix L. Vásquez, Pedro Villando, Carlos Venosa, Victoriano D. Yanos.

Partido Comunista
(Sección Argentina de la Internacional Comunista)

Diputados nacionales: Sigifredo Pozzebon, Mario Cascallares, Nicolás Russo, Francisco Mónaco, Francisco Muñoz, Justo Hernández, Reynaldo Semmoloni.

Electores de presidente y vice: Pedro Pescador, Ceferino Salinas, Francisco Sforza, Pedro Pierretti, Francisco Eurrietto, Humberto Maravigila, Paulino Hernández, Vicente Trella, José Baldi, Fortunato Del Bianco, Mario Pellegrini, Nemesio Aldao, Antonio Columbich, Julio Garzaran, Pablo Golia, José Malaguarnera, Miguel Artuz, Francisco Gago, Domingo Capelli, Eliseo Delgado, Gregorio Carachana, Abrahan Schor, Francisco Cavalcanti, Juan Turcchetti, José Santini, Segundo Radio, Esteban Barovich, Luis Bonglia.

Partido Independiente Pro -Fórmula Melo-Gallo

El partido de referencia votará la misma lista sostenida por la Unión Cívica Radical Unificada.

El total de inscriptos

En los departamentos del norte de nuestra provincia, jurisdicción de la Junta Escrutadora Nacional con asiento en esta capital, el número de los ciudadanos inscriptos en los padrones que servirán de base a la elección, asciende a 107.691.

En las elecciones nacionales realizadas el año 1926, el total de inscriptos en el padrón era de 106.492.

ES DIGNA DE APOYO LA OBRA DE LAS HERMANAS DOMINICAS

1) — Una de las aulas del colegio que funciona en el Asilo de Huérfanas que dirigen y atienden las Hermanas Dominicas. 2) — Vista de uno de los salones dormitorios, de las pequeñas asiladas. 3) — Un grupo numeroso de pequeñas huérfanas, en el patio de la institución que vela por ellas y las hace menos triste su desgracia. 4) — La hora del almuerzo, hora difícil pero que pasa sin tropiezos gracias a la paciencia educadora de las Hermanas que atienden a las huérfanas.

LAS LEYES DEL TRABAJO Y LA INACCION DE LAS AUTORIDADES

El Congreso de la Nación ha contemplado hasta el presente de un modo parcial el problema del trabajo y las relaciones que de él se derivan. La legislación es fragmentaria, incompleta. Las iniciativas relacionadas con esta importante materia han sido muy contadas, y en la mayoría de las veces, poco felices. No ha habido unidad de acción en los proyectos legislativos y esa ausencia de unidad, se observa en las leyes sancionadas a medida que el desarrollo de la gran industria creaba nuevas relaciones y ofrecía nuevos aspectos de complicada y difícil solución. A la complejidad de las cuestiones que abarca el problema obrero, se agrega la falta de capacidad legislativa acentuada en los últimos años. Ello explica que aún no se haya sancionado un código del trabajo, tal como existe en Austria, Hungría, Suiza y Alemania. De ese modo, el parlamento ha legislado varios aspectos del derecho obrero de indiscutible trascendencia, desde que se vinculan a los intereses económicos y sociales del país, pero ha olvidado la cuestión fundamental alrededor de la cual giran todas las relaciones que integran la rama de este nuevo derecho. Nos referimos al contrato de trabajo no contemplado aun en nuestro derecho positivo con la especialidad que requiere la naturaleza de las relaciones que regla. Basta decir que los conflictos suscitados entre obreros y patrones han de resolverse de acuerdo a las normas establecidas en varios artículos del Código Civil incluídos entre las disposiciones que regulan el contrato de locación de servicios, para darse cuenta de la pobreza de legislación a este respecto.

Sin embargo, no han faltado iniciativas con una visión integral de las relaciones derivadas de la concurrencia de estas dos fuentes de la producción, pero tales iniciativas han sido ahogadas por discusiones estériles. El proyecto de Joaquín González, siendo ministro del Interior de la presidencia de Roca, pudo ser un excelente código del trabajo, y no lo fué porque la mayoría de los legisladores consideró que en aquella época — 1904 — el país aun no se hallaba preparado para una reforma tan completa. Ahora, quizá nadie se anime a sostener la singular y retrógada opinión de aquellos legisladores que graduaban el progreso de la República con tan extraña severidad, pero el hecho es que todavía no tenemos ni siquiera un cuerpo de leyes que se aproxime al código proyectado por González y no es difícil afirmar que aun está muy lejos el día en que será sancionado el código del trabajo. Sin duda alguna, la disparidad de criterio de los legisladores con respecto a la jurisdicción de las leyes obreras ha malogrado más de un buen proyecto, favoreciendo así la escasez de legislación, pues mientras unos opinan que el Congreso Nacional debe imponer estas leyes en todo el país, otros, en cambio, sostienen la jurisdicción provincial.

Un constitucionalista de nota reconoce la dificultad que existe para dar en esta materia una regla que deslinde con precisión y exactitud las facultades del Congreso Nacional y las que incumben a las provincias, pero según ese autor, aparece indudable que el Congreso puede legislar en lo referente a las distintas manifestaciones del contrato de trabajo, como institución del derecho civil, quedando a las legislaturas provinciales todo aquello que se relaciona con la higiene, la moral y la seguridad pública o del trabajo.

Empero, la acción legislativa se manifiesta deficiente y confusa, habiendo legislado varias provincias sobre la jornada de trabajo, cuya materia es propia del contrato del mismo nombre, siendo por lo tanto, de jurisdicción nacional. Tal confusión subsistirá mientras no se legislen para todo el país las relaciones que surgen del contrato de trabajo.

Pero lo más grave ,en materia de legislación obrera es la apatía de las autoridades encargadas de aplicar las leyes, dejando librado el cumplimiento de preceptos que son de orden público a la buena o mala voluntad de los interesados. Así es cómo la inacción de la oficina de trabajo de la provincia dá lugar a que sea burlada con increíble frecuencia la jornada de ocho horas, cuya vigencia es puramente ideal. A la incapacidad para legislar le sigue luego la incapacidad para hacer cumplir las leyes. Los poderes Legislativo y Ejecutivo rivalizan en una acción negativa.

LESIONA DEMASIADOS INTERESES EL PROYECTO DE ASTILLERO PARTICULAR EN ALTO VERDE

No solamente exige el desalojo de los pobladores de la isla, sino que invade la zona de maniobras

Prometimos en nuestra edición de ayer señalar el grave peligro en que se hallan los pobladores de la zona central de Alto Verde, expuestos a ser desalojados de los terrenos que ocupan, en caso de que sea aprobado y llevado a la práctica el proyecto de construir un astillero para el cual gestiona determinados privilegios el señor Angel Cassanello.

Ocupados desde hace algunos días, con la insistencia y tenacidad que el caso requiere, en comentar los perjuicios que ocasiona el monopolio de la explotación de la arena, en Santa Fe, y reuniendo datos para las demostraciones que sobre esos inconvenientes hemos de hacer, ha llegado a nuestras manos el proyecto de astillero que prepara el mismo industrial.

Una concesión inconveniente

Posee en la actualidad el señor Angel Cassanello un pequeño astillero frente a la isla de Alto Verde, en donde efectúa las reparaciones que le exigen sus barcos y además realiza algunos otros trabajos para el puerto y pequeños propietarios de embarcaciones.

Ese astillero tiene limitaciones materiales que su propietario trata de eliminar, construyendo uno más amplio y que de acuerdo al proyecto, le permitirá exclusivizar una nueva rama de las actividades fluviales y portuarias. Para ello solicita en primer término una concesión que no debe otorgarse porque a simple vista es inconveniente. Vamos a demostrarlo.

El centro de Alto Verde

Para la instalación de su astillero solicita el señor Angel Cassanello alrededor de cien metros de la zona central de Alto Verde. Esta zona es la más poblada y la mejor defendida de la isla. Sus pobladores se han establecido allí con contratos obtenidos en la Dirección del Puerto y contrayendo compromisos que son gravosos para sus pequeños capitales. Comerciantes minoristas, esforzados en hacer progresar la isla, vecinos trabajadores, obreros, etc. han alzado allí sus humildes viviendas y han beneficiado los terrenos, con plantaciones y otras defensas que los ponen a salvo de las crecientes. Lo primero que habría que hacer para permitir al señor Angel Cassanello la realización de su proyecto, sería desalojar a esos pobladores.

Y eso no es justo. Tampoco es correcto ni necesario.

Algunos de los muchos inconvenientes

Desde la Capilla hasta el Semáforo, hay aproximadamente cien metros de costa y terraplén. Esa es la parte que ambiciona el proyectista. En esa distancia, hay siete viviendas de trabajadores, que son de las mejor cuidadas y arboladas. En el primer momento, serán sólo las viviendas. Sin embargo, un breve cálculo pone en evidencia que también es preciso trasladar el Semáforo y quitar a la capillita una parte de su terreno.

Algo no menos grave queda todavía por enunciar. Construído el astillero, la isla quedará, de hecho, cortada en dos, y sin calle que comunique una parte con la otra. ¿Pueden calcularse los perjuicios que ocasionará esto?... Significa la anulación de toda perspectiva de progreso para la población, que recién en el último año comenzaba a afianzarse y ser en realidad un barrio laborioso honesto y progresista.

Todos sus habitantes, en gran mayoría, trabajan en el Puerto. El puerto los necesita para sus múltiples operaciones y debe tenerlos cerca. No podrán pues ir más lejos ni cambiar de zona. Y si han de quedarse allí, es absurdo comenzar por impedir, como ya lo decimos, toda perspectiva de progreso, anulando de un golpe lo que ha logrado el trabajo y la constancia bien orientada de los pobladores de Alto Verde.

El arrastre de las aguas

Para construir el astillero, será necesario retirar los tablas con revestimiento de piedra que defienden la costa. El agua entonces en la primera creciente arrastrará grandes cantidades de tierra hacia el canal y como consecuencia, disminuirá el calado.

Esta situación obligará a trabajos extraordinarios y posiblemente permanentes de la draga, cuyo costo deberá soportar el Puerto, que es quien ha soportado muchos otros gastos semejantes, provocados por el mismo industrial.

Un obstáculo en la zona de maniobras

El lugar elegido por el señor Angel Cassanello es zona de maniobras. Por allí pasan a la entrada y a la salida los ultramarinos a remolque.

Construído el astillero, deberán sus materiales e implementos entrar hasta 30 metros río adentro. Sus actividades, exigirán la permanencia en dicho lugar de lanchas, chatas y aún embarcaciones mayores. Los barcos que sean sometidos a reparaciones, y sacados del agua, obligarán a operaciones lentas y dificultosas para botarlos nuevamente.

Todo esto se hará día a día, en la zona de maniobras. Cuando el río baja, su ancho es muy reducido. En consecuencia, la ubicación del astillero en ese lugar ocasionará muchas incomodidades y molestias. A la entrada o salida de un ultramarino remolcado, por ejemplo, puede producirse el caso de que se esté botando un barco reparado. Esto ocasionará detenciones, quejas y muchas otras complicaciones. El Puerto soportará también estas consecuencias.

El contrato de los pobladores

De acuerdo con el contrato a que hacemos referencia, los pobladores de Alto Verde tienen la obligación, para con la Dirección del Puerto de Santa Fe, de defender el terraplén frente al lote concedido, haciendo las plantaciones de árboles sobre la línea que dará la oficina técnica, conservando una distancia de tres metros más o menos.

Además de esta disposición, constan muchas otras, semejantes, en el contrato. Viendo actualmente el estado en que se halla la isla, es fácil comprender que todo eso, lo han hecho paciente y laboriosamente sus pobladores. Y una vez realizado el trabajo, se proyecta desalojarlos. Es irritante.

El proyecto no debe prosperar. Hemos iniciado recién la enunciación de los cargos que pueden objetársele y habremos de continuar con ellos. Si el señor Angel Cassanello desea construir un astillero, puede, como lo han hecho otros industriales antes que él, hacerlo fuera de esa zona y sin perjudicar a nadie. Sabemos perfectamente que eso habría de importarle financieramente algún sacrificio. Pero tal sacrificio carece de importancia, si se lo compara con el que impondría su proyecto a los habitantes de Alto Verde y las perjudiciales consecuencias que tendría para el puerto su establecimiento en esa zona.

LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS IMPORTA UN DESASTRE PARA LOS SERVICIOS DE SANTA FE

Estamos cansados de repetirlo. Los servicios postales y telegráficos en la provincia, constituyen sencillamente un desastre, ello, por obra y gracia de la Dirección General, la que a pesar de los insistentes reclamos y quejas que se vienen formulando por los vecindarios en contra de esos servicios, ha hecho oídos de mercader.

En general, puede decirse sin temor a equivocarse, que los beneficios que presta la Institución en nuestra provincia, son deficientes e irregulares, en razón de que no llenan las finalidades que tales servicios presuponen con la eficacia requerida.

Ya no se trata de un pueblo, que carezca de una oficina medianamente organizada con un personal conveniente para llenar su cometido, con sueldos equitativos que los ponga a cubierto de las más precarias necesidades; hoy el caso se repite con una frecuencia desconcertante en diversos centros de la provincia, donde las exigencias de su desarrollo bajo todos los aspectos, debiera merecer una intensificación de los servicios en una proporción directa a dicho desarrollo.

Sin ir más lejos, en Guadalupe, a dos pasos de la capital de la provincia, centro progresista y de múltiples actividades, la forma de como se realizan los servicios postales, es sencillamente desastrosa: En vez de una oficina, solo existe una estafeta a cargo de un empleado que es a la vez cartero, telegrafista y jefe, contando como añadidura, para el desempeño de tan múltiple labor, con un estipendio miserable y vergonzoso, de cuarenta pesos mensuales!...

Como consecuencia, cabe presumirse lo que serán los servicios que presta la oficina de referencia: la correspondencia no se reparte debiendo los interesados ir a buscarla personalmente con las molestias consiguientes, y todo esto a las puertas de Santa Fe!

Dos pasos más, en Recreo, el fenómeno se repite. El mismo tipo de oficina, y los mismos procedimientos, y en igual sentido el sueldo que goza el encargado.

Con decir que no existe línea telegráfica, y que una sola persona debe atender las exigencias de la oficina, cabe suponer los escasos beneficios que presta a un pueblo de la importancia como Recreo.

Hay algo más aún. El encargado de la estafeta, lleva prestando servicios la bonita suma de veinte y cuatro años, contando como única remuneración de los mismos, inclusive alquiler de casa, etc., con la cantidad de cuarenta y dos pesos! los que durante cinco años fué cobrando con atraso!

Se quiere algo más elocuente?

Así, en idénticas condiciones se encuentran poblaciones de la importancia, de Villa Ramona, Santa Rosa, Cayastá, Helvecia, y otras muchas que vienen sufriendo desde mucho tiempo atrás esa desidia por parte de la Dirección de Correos y Telégrafos, que no ha querido poner remedio a la anormalidad con el consiguiente desprestigio de la institución y de los servicios.

Lo que decimos, lo hemos podido constatar personalmente, cursando a los centros de referencia, un redactor de esta hoja, y en consecuencia lo ofrecemos a la consideración pública, para que ella juzgue la anormalidad que reina en los servicios postales y telegráficos en la provincia, y de la que nosotros señalamos como única culpable a la Dirección General.

Convendría pues, en presencia de las irregularidades que venimos apuntando, que los señores representantes del pueblo ante el Congreso de la Nación, que tantas veces y con tanto ardor visitaran en tren de proselitismo político, los diversos centros de la provincia, hicieran una visita a aquellas poblaciones para compenetrarse del estado de abandono en que se encuentran los servicios postales, a fin de que interponiendo sus influencias ante la Dirección General de Correos y Telégrafos, ésta, solucione satisfactoriamente las deficiencias apuntadas.

Hoy se inaugura en La Habana el Segundo Congreso Internacional de Inmigración

LA SITUACION DE LA ARGENTINA

Ante la expectativa que es dable atribuir, y con asistencia de cuarenta naciones, entre las que se incluyen diez y seis latinoamericanas, se inician hoy en La Habana, las sesiones preparatorias del segundo Congreso Internacional de Inmigración.

Tiene por objeto dicho congreso, la preparación de un código que se adapte en un todo a las diversas modalidades y legislaciones de los países asistentes.

No queremos ser pesimistas, pero la experiencia nos ha aleccionado lo bastante para mirar con desconfianza los resultados prácticos de esos torneos a que el mundo nos viene acostumbrando.

Por de pronto, algunas de las naciones concurrentes, entre ellas, Estados Unidos, cuyo tradicionalismo en la materia es harto conocido, e Italia con las nuevas orientaciones imprimidas a su masa migratoria, han de constituir para la conferencia el más grande escollo donde se estrellarán más de una ponencia e iniciativa.

Lo dicho, no resultaría una aventura en el terreno de las suposiciones a presencia del espíritu de sus respectivas legislaciones, tan expresas y restrictivas, que dejan desde ya preveer una difícil conciliación en los propósitos que animan a los demás representantes.

Por otra parte, los graves y complejos problemas que la post-guerra ha originado en los países que en ella participarán, muchos de ellos sin una solución satisfactoria, es lógico que graviten poderosamente en el espíritu de sus representantes haciendo casi ilusoria la unidad de los criterios.

En lo que respecta a la Argentina, que por sus condiciones excepcionales de tranquilidad, el estado preponderante de su economía, lo extenso de su territorio y la benignidad de su clima constituyendo en virtud de tales circunstancias el más amplio campo de acción a los elementos migratorios del mundo entero, el problema adquiere un interés particularísimo.

Nuestra ley de inmigración, tan amplia, que tiempo atrás permitiera una corriente inmigratoria tan intensa y sin mayor control, talvez por que las necesidades de la época así lo requiriera, en la actualidad ha debido modificarse, inspirada en el deseo de una mayor selección de los elementos como una medida de saneamiento y defensa social.

Ello se justifica plenamente, si volviendo la vista hacia el pasado, dos lustros apenas, contemplamos el espectáculo ingrato y deprimente de ese síntoma de descomposición que presentara nuestro organismo social, como una resultancia directa de la infiltración de elementos descalificados en otros países.

La Argentina, va pues a la Conferencia con un alto espíritu de transigencia y armonía, dispuesta a hacer concesiones pero hasta el límite que le marca la legislación existente, y en ese sentido, su situación será de espectativa, sin permitirse de dar a conocer sus puntos de vista.

Con todo lo repetimos, poco se nos ... estos congresos donde las ... la calamidad ... el protocolo convencional es lo único que queda para la historia de la solidaridad universal, pues el fracaso y el desacuerdo como una consecuencia de ese choque de intereses, son sus frutos naturales.

¿QUIEN ASUMIRA EL GOBIERNO LEGAL DE SANTA FE EL 5 DE MAYO?

El 5 de mayo próximo, la provincia de Santa Fe se encontrará sin funcionario légalmente capacitado para asumir el gobierno de la provincia, aunque no falten vivos o ingeniosos que pretendan sostener lo contrario.

En la Constitución Nacional se ha previsto el caso de acefalía, pues en el artículo 75, parte terminal, se libra al Congreso la facultad de determinar qué funcionario ha de desempeñar la Presidencia, hasta que haya presidente legal.

Como consecuencia de ese mandato de la Constitución, el Congreso dictó la ley número 252 del 19 de septiembre de 1865, en virtud de la cual, cada Cámara elige un presidente, restando aún para el tercer lugar en la sucesión por vacancia el presidente de la Suprema Corte.

En la Constitución Provincial no ocurre otro tanto.

Los artículos 73 y 74 se refieren a reemplazos del Gobernador titular por el Vice, y del Vice por el Presidente provisorio del Senado, en los siguientes casos exclusivamente: de la renuncia, muerte, suspensión, imposibilidad física, y ausencia" del gobernador y de "muerte, renuncia, destitución o inhabilidad" del vice-gobernador. Nada más.

Ahora bien; el 5 de mayo no habrá gobernador ni vice, de modo que no es ninguno de los casos taxativamente enunciados y, en consecuencia, el presidente del Senado pro tempore, carece de facultad para reemplazar lo que no ha dejado de existir por ninguna de las causas expresadas.

¿A qué vice-gobernador reemplazaría? ¿Cuál sería el vice "muerto, renunciante, destituído o inhábil" al que la Constitución le faculta a substituir provisionalmente?

La presencia en el Poder Ejecutivo, del presidente provisorio del Senado, sería un grave delito que no ha de cometer quien tenga un minuto de reflexión, sino por supina ignorancia.

En nuestra Constitución no hay, como decimos, cláusula similar a la citada del artículo 75 de la Nacional, y de ahí la falta de ley de acefalía.

El 5 de mayo, próximo, el único encargado posible, de la administración provincial, es el representante del Poder Federal que tiene por el artículo 6 de la Constitución, el deber de garantizar la forma republicana de gobierno.

VIOLENCIA LENCINISTA

Desde la iniciación de las actividades políticas que tendrán su epílogo en las elecciones de mañana, la provincia de Mendoza se ha singularizado por la extremada violencia de que ha hecho gala en su propaganda proyelllista el partido gobernante. Amenazas, persecuciones concretadas en más de una ocasión en sucesos luctuosos o depredaciones de toda especie, han creado un estado de terror del que se ha hecho eco toda la prensa del país.

Los hermanos Lencinas, obscuros demagogos que tan triste fama han conquistado con su acción anarquizadora, son los responsables directos de esos atentados que rebajan el nivel de la cultura cívica, alcanzada por el país tras arduos esfuerzos.

A medida que se aproxima la fecha comicial recrudecen los desmanes lencinistas, conforme lo testimonian las últimas informaciones procedentes de aquella lejana provincia.

Víctima de esa barbarie acaba de caer ayer un súbdito inglés.

Es de imaginarse lo que pensarán en el extranjero de la organización política del país cuando se enteren de este condenable suceso.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central de esta capital, se encuentran detenidos despachos telegráficos dirigidos a las siguientes personas:

Aviazzi Hnos., sin dirección.
Diaz García H., Palace Hotel.
Della Martín, sin dirección.
Lazzará Celestina, Rioja 1360.
Livi Miguel, 9 de Julio 1645.
Miguel Abrahan, Correo Central.
Murillas Azucena, B. Gálvez, 827.
Tudor Jorge, Villa Luisa.

LA INAUGURACION DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD



Edificio que ocupará la sucursal del Banco de Londres y América del Sud que se inaugura hoy

Esta tarde a las diez y seis horas, con asistencia de las primeras autoridades, del cónsul británico y del gerente de la institución, tendrá lugar la inauguración de la sucursal en esta plaza del Banco de Londres y América del Sud.

Al acto, que por lo trascendental en el orden de las actividades económicas tendrá para nuestra ciudad, ha de concurrir lo más representativo de la banca y el comercio y demás figuras sociales de nuestro centro.

La nueva institución de crédito, cuyos prestigios son indiscutibles, importará para Santa Fe al par que un adelanto, una mayor facilidad para el desarrollo de sus actividades comerciales, hoy acrecentadas considerablemente.

La sede del Banco ocupará el hermoso y cómodo edificio propiedad de los señores Labra Hnos., ubicado en las calles San Jerónimo y Tucumán.

Al asociarnos a este nuevo progreso que importa para nuestra ciudad un mayor campo a su desenvolvimiento comercial, acompañamos como complemento, la nota gráfica del edificio donde se instalará la mencionada institución de crédito.

EL ASUNTO DE LA USINA MUNICIPAL

La unanimidad de la prensa en el asunto de la Usina Municipal salvada a tiempo del golpe que desde hace dos años se le tenía destinado, indica que no ha habido ligereza en los que hemos denunciado con serena firmeza el fácil negocio.

Sin embargo hay quien en las sombras, pasean su protesta e indignación contra la supuesta "calumnia", creyendo posible en estos tiempos de diafanidades democráticas, tapar el cielo de la verdad con el harnero de los gestos espectaculares.

Mucho nos resta por decir del pasado de la Usina Municipal, para demostrar que no se ha querido que fuera barata la producción de corriente, salvo que se pretenda admitir otras causas: la absoluta incompetencia e incomprensibilidad de los administradores municipales, cosa que no se concibe en quienes aparecieron tan dueños de sí mismos.

Cuando se cambió el sistema de combustión, optándose por el petróleo, hubo de licitarse un tipo especial de quemadores, cosa fácil dada la vasta experiencia que es posible recoger en grandes usinas del país.

¿Cómo se tramitó ese concurso? Pocos lo saben a ciencia cierta. Nosotros sólo podemos decir que lo adquirido no es lo aconsejado por técnicos de reputación y de honestidad. Podemos afirmar que el sistema adoptado y pagado a muy buen precio, está muy lejos de ser el mejor y mucho menos por tanto, el que por razones de verdadera economía reclamaba la Usina.

El petróleo resulta muy barato si es bien quemado en el hogar y sus calorías son aprovechadas dentro de la mínima tolerancia usual; y al contrario es un pésimo combustible si sale por la chimenea convertido en humo y calor perdido.

El aparato quemado es el secreto de la bondad o del desastre.

Quisiéramos que el Consejo y la Intendencia, entregaran a una comisión apolítica y técnica, la revisión de ese expediente para que dijese la última palabra al respecto.

La nuestra, en tanto no se nos demuestra lo contrario, es la afirmación terminante de que los quemadores adquiridos y en uso en la Usina no son los que por mil razones, se requerían y que representarán, mientras aguanten en funciones, la mejor muestra de los pésimos negocios municipales de Santa Fe.

EL INTERES DEL PUBLICO POR EL ESCRUTINIO DE CORDOBA

Frente a los pizarrones de nuestro diario no decae un solo instante el interés del público por las cifras que viene arrojando el escrutinio de la elección cordobesa.

La aplastadora ventaja personalista, que se acentúa en cada urna que se abre, lejos de restar interés, resulta, al contrario, un poderoso incentivo para la avidez de los que siguen sin fatigas las informaciones de EL ORDEN.

Lo mismo ocurre frente a los demás diarios locales y agencias de los grandes rotativos porteños: "La Prensa" y "La Nación".

Los resultados hasta ahora conocidos no dan lugar a dudas de ninguna especie.

Córdoba tampoco ha podido escapar a la formidable ola irigoyenista que, por lo que se va viendo, va a dar por tierra con las situaciones electorales en que se parapetaba denodadamente todas las esperanzas del frente único.

Decididamente el público goza en la contemplación de la marea que en forma tan terrible viene creciendo desde el Norte hacia los cuatro puntos de la República. ...

EL ESCAPE LIBRE

Los felices poseedores de automóviles, como todos los felices, son egoístas. Empeñando alegremente el volante de un 4 de un 6 o de un 8 cilindros no se cuidan de que el escape esté cerrado o abierto. Y así van, a todas horas, por esas calles, sumando a la baraúnda creciente de la urbe el insoportable ametrallo (valga la expresión) del escape libre.

Sospechamos que entre el número cada día mayor de ordenanzas municipales que no se cumplen, debe figurar una que reglamenta el uso del escape libre. Salvo mejor opinión de las autoridades que ... que sería ... un vistazo a las ordenanzas hasta ... anacionadas ver si hay alguna y pueda aplicarse los desalmados ... del escape libre.

¡Y pensar que nos molestamos cuando los porteños nos llaman chacareros!

(o)

TRIBUNAL DE CUENTAS

Ayer sesionó el Tribunal de Cuentas bajo la presidencia del titular doctor Jaime B. Soler y con asistencia de los Vocales doctor Juan J. Ablao y don Emilio Leiva tomándose diversas resoluciones, y aprobando las rendiciones de cuentas presentadas por distintas reparticiones.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE VIDELA

Pedido de mano —

El joven Nicolás Matienzo solicitó y obtuvo la mano de la señorita Ra... Noseda, caracterizada pareja que cuenta con muchas amistades hasta los prometidos han llegado con tal feliz motivo múltiples y expresivos mensajes de felicitaciones por parte de sus relaciones.

Un grupo de amistades se reunió en casa de la prometida improvisándose una animada tertulia. Se encontraban: señoras, Carmen Noseda, Anita Dilda y Catalina Portal.

Señoritas: Amelia Cettour, Elena, Anita, Delia y Emma Portal, Elvira Dilda y Rosa Jaime.

Señor Antonio Noseda y jóvenes Eustaquio Avila, José Machado (h.), Salvador Chocron, Primo y Segundo Noseda, Pedro y Daniel Dilda, Atilio Portal, Salvador Rodríguez (h.) y Héctor Ribobli.

Viajero —

Ha partido para Mar del Plata el joven Nicolás Matienzo. Con tal motivo un grupo de señoritas y jóvenes se reunieron en la casa del señor A. Noseda, danzándose con animación y alegría.

DE NELSON

Instalación de un Cine —

Marzo 28. — Para beneplácito general de esta población en breve se inaugurará un cine que funcionará en el amplio local del señor Valentín M. Colaniti.

Es de esperar que tan grata iniciativa cuente con el apoyo material de nuestro público, pues es indudable que ella nos proporcionará instantes de expansión y sociabilidad.

Nos anuncian que serán dadas a conocer cintas de gran interés.

Políticas —

Se vienen siguiendo con entusiasmo el desarrollo del escrutinio de las elecciones cordobesas. Nadie ya duda del triunfo irigoyenista, como así también en el orden nacional, por lo que se nota poco interés para las elecciones próximas del 1o. de Abril.

Corresponsales —

Se aplaude con entusiasmo la eficaz campaña que viene desarrollando "El Orden" para la reconstrucción del puente del F. C. S. F. sobre el Río Salado.

Se recuerda que en una oportunidad una lista de respetables vecinos presentó un memorial al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, solicitándole la reconstrucción de la línea, siendo su petitorio desestimado. Es de imaginarse pues, la satisfacción que produciría si la campaña de este diario diera sus frutos, pues es indudable que es esta zona, conjuntamente con la de Pericota la más perjudicial por la falta de esa línea férrea.

Cosecha de maíz —

La cosecha de primera recolección de maíz ha dado un resultado halagador, mientras que la de segunda se ve enormemente perjudicada por la sequía reinante.

Viajeros —

Procedente de Resistencia a pasar una temporada entre nosotros el joven Lito Trento.

Para Nare el señor Agustín B. García.

—De Santa Fe el señor Eleodoro Doldan y José Luis Doldan.

Dpto. G. OBLIGADO

DE RECONQUISTA

Políticas —

Marzo 28.— La conferencia que dieron anoche los doctores Luciano F. Molinas y Mario Antelo, reunió a más de cuatrocientas personas en la plaza pública — que aplaudieron sin cesar a los oradores que se mostraron en forma culta y elevada.

Gran número de radicales de ambas fracciones, concurrieron a oir la palabra autorizada de los oradores que han dejado la mejor impresión en Reconquista.

El doctor Avelino Bellarés, los precedió leyendo un discurso bien meditado, notándose sin embargo que olvidó al que fué alma y vida del partido demócrata progresista en Reconquista doctor Froilán Ludueña cuya actuación y recuerdo grato aún perdura en toda la zona.

Fallecido el doctor Ludueña, el doctor Avelino Bellarés pudo haber recogido la bandera Demócrata Progresista y hoy tendríamos una fuerza poderosa, capaz de contrarrestar a las fracciones en lucha.

—Hoy regresan para esta capital los mencionados representantes del partido Demócrata y el señor Filanbro Lorano que los acompañaba y quien ha recibido de sus amigos innumerables muestras de simpatía.

—Las noticias que se recibieron por radiotelefonía desde el lunes pasado sobre la marcha del escrutinio en Córdoba ha llenado de satisfacción a los radicales, concurriendo en gran número a cerciorarse de la verdad de las noticias a casa de los dirigentes radicales señores Juan Vrilland, Orestes Lozano y José M. Azzarini.

La convicción general que los que sostentan el triunfo del irigoyenismo tendrán que entregar el gobierno al gobernador electo tarde o temprano. Nadie debe enriquecerse con su agencia. Dura lex est lex.

Se ha hecho carne en el electorado — que el doctor Gomez - Cello — una vez en el gobierno, procederá con mano de hierro, sin dejarse imponer con los caudillos de comités. Se le conceptúa íntegro en la más amplia acepción de la palabra y capaz de imitar al doctor Martín Rodríguez Galisteo cuando desempeñaba una Intervención Federal.

Nombramiento —

Don Oscar Omado, que últimamente fué nombrado Jefe del Registro Civil, no aceptó la designación.

Edilicias —

—La Intendencia municipal sigue preocupándose en el ornato de la ciudad, ya se ha dado comienzo por el activo inspector general señor Barto, al rellenamiento de los lugares destinados a la plantación de rosales y jazmines obra que embellecerá nuestra plaza.

La destitución del Juez de Paz de Avellaneda don Pedro R. Barzan y la designación del sustituto, ha provocado un sizma dentro del mismo elemento de la colonia Avellaneda.

DE MOISES VILLE

NOTAS SOCIALES

Marzo 28. — A una reunión social de brillantes contornos dió lugar el enlace de la señorita Ana Goldin con el doctor Jacobo Fink, ambos sumamente vinculados a nuestra sociedad.

—A Tucumán don Bernardo Maguid.

Dpto. G. OBLIGADO

DE MALABRIGO

Pic-nic

Marzo 24. — Para el día ocho del mes entrante el Club Atlético Malabrigo efectuará un picnic, en honor de sus asociados, en la casa quinta del señor Alesso.

Promulgación de una ordenanza

La Comisión de Fomento ha dictado una ordenanza referente a la circulación de los perros en la calle.

Dpto. SAN CRISTOBAL

DE MONIGOTES

Diversas informaciones de Monigotes —La escuela nacional No. 43

Nuestro colega "La Nación" ofreció en una de sus ediciones pasadas una amplia información relacionada con la conveniencia que la Inspección Nacional de Escuelas con asiento en la capital de la provincia gestione ante el Consejo Nacional el aumento de personal única forma que la institución citada desarrollará su acción ampliamente.

Cuenta en la actualidad con una asistencia media de más de cien educandos lo que son atendidos por la directora y la maestra de grado.

El señor Palma que sabe lo que significa luchar en el aula ha de compenetrarse de la justicia de este petitorio.

La inacción de los hombres de la Comuna

Es lamentable que la comuna de este pueblo no se interese por el mejoramiento de los caminos.

Las calles en su inmensa mayoría ofrecen grandes pantanos los que hacen hasta cierto punto dificultoso el tránsito.

El pueblo debe saber en que se invierten sus dineros y para esto es imprescindible que se publique los balances.

Sabemos que el Director del "El Censor" de Rafaela ofreció sus columnas para que se despeje la mala atmósfera que se viene haciendo en torno de la obra comunal y que el señor Bernardo Fideleff contestó que se publicarían los balances pero todo está como era entonces.

Una denuncia grave

"El Censor" se hace eco de una denuncia que se ha hecho contra un comerciante de apellido Tolcachir, prometiendo extenderse en el número próximo.

La estafeta de Correos

Se hace necesario que el comercio agricultores y hacendados de esta zona subscriban un petitorio al director general de Correos Dr. Arturo Goyeneche a fin de conseguir que esta dependencia sea elevada a la categoría superior inmediata.

Monigotes es un centro que bien merece que se le dote de una oficina con servicio de giros.

La señorita Zulema J. Fuentes antigua Jefe de esta oficina desempeña su puesto con beneplácito general.

Señorita Rosita Goldin

Después de haber pasado una temporada en la capital federal encuéntrase de nuevo en el seno de su familia esta gentil señorita que tanto aprecio cuenta entre nosotros por sus relevantes prendas morales.

———(o)———

LA TEMPERATURA

Fué el de ayer, un día realmente benigno. La temperatura máxima alcanzó a 26.4 grados, la mínima 18, al sol 58.5 y la presión barométrica fué de 56 grados.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES DE CORDOBA

Damos a continuación un cuadro comparativo de los resultados de la elección de gobernador realizada el año 1925 y la del domingo 11 del corriente en esa provincia.

Departamentos	Año 1925 Votantes	Demóc.	Irig.	Antip.	Año 1928 Votantes	Iric.	Demóc.
Capital	18.479	7.734	8.615	1.356	30.620	16.823	12.754
Colón	3.102	1.408	1.152	432	4.723	2.402	2.186
Calamuchita	2.289	828	903	296	2.500	1.297	1.186
Cruz del Eje	4.510	1.681	1.545	1.125	5.224	3.055	2.539
General Roca	3.220	1.253	1.323	528	6.264	3.387	2.313
Ischilín	2.639	786	1.119	706	3.896	2.526	1.419
Juárez Celman	5.139	2.325	2.251	322	8.724	4.815	3.723
Marcos Juárez	6.027	2.286	2.684	642	10.166	5.769	4.090
Minas	998	564	271	148	1.168	522	733
Pocho	878	478	209	79	—	552	632
Punilla	2.579	1.259	642	624	4.028	2.173	1.737
Río Cuarto	7.491	2.761	2.908	657	13.252	8.180	5.315
Río Primero	5.258	2.389	2.049	724	7.257	3.320	3.252
Río Seco	1.110	557	222	206	1.247	664	619
Río Segundo	5.560	2.377	2.631	411	7.467	4.225	3.637
San Alberto	2.618	976	892	624	3.079	1.748	1.244
San Javier	2.914	1.325	578	980	3.816	2.123	1.572
San Justo	11.063	4.475	5.231	853	17.342	8.634	8.209
Santa María	2.828	1.560	1.017	213	5.189	2.939	2.217
Sobremonte	868	480	120	259	1.045	512	500
Tercero Abajo	5.064	2.163	2.281	443	8.228	4.025	3.870
Tercero Arriba	4.561	1.959	1.700	721	7.159	3.685	3.411
Totoral	1.904	981	482	416	2.021	1.389	1.285
Tulumba	1.926	1.615	701	193	2.084	937	1.224
Unión	7.143	2.472	2.129	1.259	14.112	—	—
Totales	111.604	46.135	45.904	14.564	170.398	56.047	42.474

INFORMACION

De regreso. — Ayer por la mañana regresaron de Rosario el gobernador interino señor Cepeda y Ministro de Gobierno señor Pita, quienes momentos después concurrieron a sus despachos de la Casa de Gobierno.

El señor Cepeda firmó el despacho que le enviaron de los ministerios y luego recibió al público. A medio día conferenció con los ministros.

Venta de tierras. — En Santa María, Colonia Nueva, localidad del departamento Las Colonias, se han vendido 641.121 metros cuadrados y 1.127.889 metros cuadrados respectivamente en la suma de $ 160.000.

Pago a la Administración. — Ayer se inició por la Tesorería de la Provincia, el pago de las planillas de sueldos al personal de la Administración provincial por el mes corriente.

———(o)———

PAGOS DEL EMPRESTITO

En la Secretaría del Empréstito se efectuaron ayer los siguientes pagos:

Talana Cía., certificado No. 2, edificio Palacio de los Tribunales de Santa Fe, $ 37.068.69.

—Cardoso y R. Verna Uceglio, certificado No. 6, Reformatorio Menores de Rosario $ 21.761.58.

—Giorgetti V. y M. Rinaldi, certificado No. 2, edificio escolar en Pérez (Rosario), $ 1.947.22.

—A los mismos, certificado No. 2, escuela Barrio Florida (Rosario), $ 4.014.01.

—José Foglia, certificado No. 9, edificio Hospital de Niños Rosario, $ 17.149.98.

———(o)———

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Certificados de sanidad para las haciendas destinadas a frigoríficos

A raíz del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 31 de octubre de 1927, referente a la sanidad de los productos pecuarios destinados a Exposición, todos los animales de las especies bovina, ovina y porcina destinados a frigorífico, deben ir acompañados de un certificado de sanidad expedido por el Veterinario de Zona de la Dirección General de Ganadería de la Nación.

De modo que los propietarios o Administradores de Establecimientos así como los señores Rematadores deben comunicar al Veterinario con la anticipación necesaria la fecha de cada embarque de hacienda pues la inspección debe hacerse en el Establecimiento en el primer caso y en los locales del remate-feria en el segundo.

En todo el Distrito de la capital los pedidos de inspección deben dirigirse al Veterinario de esta Zona Dr. M. Giménez Melo, San Jerónimo 1683 U. T. 1073 de esta ciudad o en su defecto al señor Jefe de Policía Sanitaria Regional, Paseo Colón 974, Capital Federal.

———(o)———

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

En el día de ayer, en el matadero de esta capital fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos, 102; terneros, 4; lanar 2 y porcinos 6.

Decomisos en los mercados —

Mercado Central: 45 kilos de carne de vacuno; 250 kilos de frutas, 210 kilos de verdura, 18 kilos de pescado y 7 docenas de huevos.

Mercado Norte: 200 kilos de verdura y 1 docena de huevos.

Mercado Sud: 12 kilos de carne de vacuno, 12 1/2 kilos de frutas, 17 kilos de verdura, 7 huevos y 5 kilos de legumbres.

Otras disposiciones —

Durante la segunda quincena del mes en curso, se sacrificaron 120 perros que ambulaban en la vía pública.

—Se intimó al propietario de la finca situada en calle Belgrano y Junín, Don Vicente Lauría, para que dentro del término de cinco días proceda a hacer desalojar la propiedad o entable la acción de desalojo, por ejercerse en él la prostitución clandestina, con las prevenciones del caso.

—Fueron conducidos al Corralón Municipal, varios automóviles, por circular con chapa del año pasado.

—Se diligenciaron 24 expedientes por diferentes conceptos.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

SECRETARIA P. A. ECHAGUE (h.)

Licencia concedida

Se concedieron 15 días de licencia a contar desde el 2 del próximo mes al Juez de Paz de Tacural y se encarga al de Sunchales para que lo reemplace mientras dure la ausencia.

SALA DE TERCER TURNO

ESCRETARIA PALAMEDI

En los autos caratulados María Eu vigea Olmedo contra Carmelo J. Olmedo, sobre petición de herencia, para resolver el pedido formulado por el procurador Furno, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado con costas.

—Marcos Fontana contra Augusto Pícon, daños y perjuicios, se regulan en 60 y 40 pesos los honorarios del doctor Bermuzzi y procurador de la Peña.

—Olcese y Cía., contra Compañía Argentina de Inmuebles, cobro de pesos en 560 y 250 pesos se regulan los honorarios del doctor Mántaras y procurador Morzes Iturraspe.

—Manuel García Domínguez contra Manuel Mauro, cobro de pesos, en 2000 y 1000 pesos nacionales respectivamente se regulan los honorarios del doctor Busaniche y procurador Crespo.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION

SECRETARIA FERREYRA

JUEZ Dr. J. B. RISSO

En el sucesorio de don Santos Gabbo, se declaran herederos a su esposa doña Catalina Gregoratto y sus hijos Atilio, Carmen, Luis Erasmo y Pedro Gobbo.

JUZGADO DE 1a. NOMINACION

Juez Dr. Anello — Secretaría De la Peña

Se declara que por fallecimiento de don Juan Paveal, son herederos su esposa doña Emma Nóbile y sus hijos Carlos, Juan, Pablo, Rosa, Elena, Emilio y Pablo Paveal.

—Se designa tutor dativo del menor Natalio Arena al señor Severo Urrachua, vecino de El Trébol, debiéndose oficiar al juez de Paz respectivo a los efectos de aceptación y discernimiento de cargo.

Secretaría Pastarao

Se declara que por fallecimiento de don José Gamboa, son herederos su esposa en segundas nupcias doña Josefa Lilia Estrada y sus hijos Silverio, Ovidio, Etelvina, Guadalupe, Sara Isabel, Celina Laura, Jerónimo Gloria, Ricardo Esteban, Dora Estela Rodolfo Esteban, Néstor Hugo, Olga Nelly Josefa y Norma Vilda Gamboa.

JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. VALIENTE, SECRETARIA ALDAO

Se dictó auto de prisión contra Eduardo Romero y Gabino Seguí, acusados de hurto; Ramón Olivieri, lesiones.

—Fueron clausurados los sumarios contra José B. Cerruti, homicidio; Juan Giménez y Fausto Aquino, daño intencional.

JUZGADO DE INSTRUCCION

Juez Dr. Mota — Secretaría Viana

Se dictó auto de prisión contra Ramona D. Vivas, por el delito de lesiones; Néstor Luna, homicidio.

—Pasaron clausurados los sumarios instruidos contra Inocencio Pucheta, lesiones; Marcos Aboll, Fortunato Aboll, Jerónimo Troncoso, Fidel Castillo, Silvano Márquez y Hermenegildo Carpio, por lesiones y abuso de autoridad.

———(o)———

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Ricardo, hijo de Francisco Paludi y María Díaz.

Juan José, hijo de Celestino Gómez y de Marina Villar.

Felisa, hija de Kamiji Hiral y Miza Ido.

Defunciones—

Josefa Brucart, española 69 años.
Rafael Brocal, argentino 4 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Alberto, hijo de Pedro Elías y Juana Vatiño.

Blanco Mario, hijo de Rodolfo Rinaldi y Dorotea Semilliani.

Aquilino Roque, hijo de Ramón Carnero y Primitiva Acosta.

LOTERIAS

LA NACIONAL

Con 100.000 pesos nacionales, resultó premiado el número:

27.856

Los demás premios les correspondieron a los números siguientes:

Con $ 50.000 el No.	41046
" " 20.000 " "	42974
" " 10.000 " "	16076
" " 5.000 " "	41407
" " 5.000 " "	36810
" " 2.000 " "	1295
" " 2.000 " "	33780
" " 2.000 " "	12253
" " 2.000 " "	32446
" " 2.000 " "	21459
" " 2.000 " "	3658
" " 1.000 " "	15710
" " 1.000 " "	1072
" " 1.000 " "	41817
" " 1.000 " "	30247
" " 1.000 " "	16090
" " 1.000 " "	34558
" " 1.000 " "	5512
" " 1.000 " "	31139
" " 1.000 " "	42328
" " 1.000 " "	4099
" " 1.000 " "	11095
" " 1.000 " "	24250
" " 1.000 " "	14555
" " 1.000 " "	38232
" " 1.000 " "	2817

LOS TENEBROSOS DEL OESTE

Digamos antes que nada que el señor Inspector ha atendido nuestra indicación de ayer, en el sentido de dar publicidad a las medidas coercitivas tomadas por la Intendencia para evitar la propagación de las casas inmorales al margen de las ordenanzas.

En el Parte Diario para la prensa suministrado ayer ya figura una orden impartida en ese sentido, la que puede leerse en la sección correspondiente.

Ahora reclamamos la atención del Sr. Sañudo sobre otro sector de ciudad, que deliberadamente hemos venido reservando para lo último.

Obtenida la higienización del barrio del puerto, donde el mal ha sido detenido, a estar a informes que poseemos, podemos incursionar por el Far West santafecino, como hemos bautizado a la zona de la ciudad comprendida al Oeste de la calle Urquiza en casi toda su extensión.

La seccional 6a. es la que ofrece el espectáculo más bochornoso en ese sentido. Cuadras enteras de rancherías inmundas o cuartuchos malolientes están dedicados al vicio en su aspecto más asqueante.

Son verdaderos antros, refugios de gente sucia hasta lo inverosímil, lo que no obsta para que acuda a ellos determinada clientela con la que a menudo alterna el "niño bien" del centro, que por depravación o snobismo gusta de frecuentar esas pocilgas.

Tabernas infectas como las de "Pancho Nay", y las de las mujeres Clara Seco y Blanca Sen y otras, donde el bailongo permanente es la atracción obligada, cobrándose diez centavos por baile, mandan diariamente al consultorio de secretas de la Asistencia Pública un abultado porcentaje de contagiados.

Hay que entrar en aquellos andurriales, Sr. Inspector, y cuanto antes, con verdadera dedicación. Mucha gente del pueblo acude a esos tugurios infames, es de suponer que por razones económicas, dejando en ellos su salud que es su único patrimonio.

Ayudémosles a conservar su única riqueza, y a la vez, y es también muy esencial, a sanear esos barrios obreros de nuestro Far West donde imperan costumbres primitivas en lo tocante a moralidad.

Si Vd., señor Sañudo, ha presenciado, por razones de su cargo, una de las cotidianas orgías en aquellos ranchos para los cuales el fuego sería aún poco como desinfectante, convendrá con nosotros en que es apremiante la intervención de su autoridad.

Si lo otro es malo, aquello del tenebroso Oeste no tiene calificativo. Más que con la barredora hay que entrar allí con el látigo.

Decídase hoy sábado, día de aquelarre orgiástico.

Después véngase más acá, por el Mercado de Abasto, donde hay, entre otros muchos, un tenebroso que ya nombraremos, explotador de un cafetín, el cual, asesorado por un abogado, propala que nadie podrá hacerle cerrar las puertas del antro.

¡Al Oeste, con látigo y bisturí!

MIENTRAS SE DISPONE EL TRASLADO DE CIERTOS ESTABLECIMIENTOS, DEBEN TOMARSE MEDIDAS DE EMERGENCIA

NO PUEDE CITARSE UNA SOLO DE ELLOS QUE FUNCIONE EN CONDICIONES REGLAMENTARIAS

Se nos ha informado extraoficialmente que dentro de breves días el gobierno de la comuna, de acuerdo con la ordenanza sancionada a fines del año pasado, señalará el nuevo radio donde será permitida la instalación de las casas "non sanctas".

Por descontado que la Intendencia habrá meditado largamente antes de fijar el nuevo radio, por lo que la vecindad de esas casas puede lesionar respetabilísimos intereses de los núcleos de población a quienes les toque el presente griego del barrio a formarse dentro del futuro límite.

Sobre el particular este diario ha venido recalcando la necesidad del traslado que se anuncia, porque era evidente la incompatibilidad de la actual ubicación de esas casas con el grado presente de cultura y adelanto material de la ciudad.

Dijimos, y lo repetimos, que no era posible seguir condenando a un vecindario honesto y laborioso a situación tan deprimente como la que supone esa indeseable irradiación de un mal tolerado por necesidad.

Salta a la vista que el traslado de que se trata no puede hacerse de inmediato y habrán de pasar meses antes de su efectividad por más perentorio que sea el plazo que para ello se asigne.

Y contemplando esta situación debemos llamar especialmente la atención de la Administración Sanitaria, a cuyo contralor se hallan sujetas las casas "non sanctas", que su funcionamiento es completamente antirreglamentario en la actualidad, cosa que ya tenemos denunciada. Es de urgencia, pues, que mientras el cambio esperado viene a solucionar un problema vital de la vida de la ciudad, se corrijan graves deficiencias en la aplicación hoy casi empírica de la ordenanza 1526. Son medidas de emergencia las que tal situación anormal reclama.

En lo tocante a higiene es desesperante la tolerancia de las autoridades. La ordenanza 1526 habla de pisos de mosaicos en lo exterior y de madera lustrada o pintada en los interiores. ¿Cuál de esas casas reúne esas condiciones? Casi todas carecen de uno o de los dos requisitos, pues tienen pisos de baldosas sin lustre y de madera común.

En alguno, de una pieza se han hecho dos dividiéndola con un tabique de madera, quitando así a la vez la capacidad cúbica que la Ordenanza fija en 40 metros.

Deben ser las piezas bien aireadas manda la Ordenanza y sólo por rara excepción hay ventilaciones que tengan una ventana para permitir el cambio de aire.

No hay dos bidets ni otras instalaciones sanitarias que manda la reglamentación, y todo lo demás de la asepsia está en la misma escala.

Es prohibido que tales casas tengan más de una puerta de acceso, y existe una que tiene dos. Debe ser tapiada una de ellas.

En lo demás del funcionamiento de esas casas se observan incongruencias notables y desconsoladoras para el que contempla con respeto el cumplimiento de las ordenanzas.

Hemos denunciado que una de las mujeres que allí trafican padece de una enfermedad horrible: la lepra. Después de nuestra denuncia continúa en el mismo lugar. ¿La Administración Sanitaria no se ha preocupado de averiguar la exactitud de la denuncia?

Es estrictamente prohibida la permanencia de las mujeres en la calle, y sin embargo todo el barrio las ve diariamente pasearse por las calles adyacentes en provocativo "deshabillé". Y no solo eso, sino que es habitual verlas pasearse en coche descubierto justo en el corso de calle San Martín, concurrir a las carreras, kermeses, cines, y a todo lugar de reunión, con la misma desenvoltura de la madre de familia modelo de hogares.

Hay que hacer cesar esa corruptela que pone más en evidencia la inmoralidad del vil concepto que estigmatiza a esa gente del hampa. Debe obligarse a los explotadores de esos comercios sujetos a quienes el contacto permanente con el vicio les ha sugerido una especie de inmunidad y se consideran comerciantes honestos, al cumplimiento estricto de las disposiciones vigentes que rigen la materia en tela de juicio.

Ello se impone como una medida de profilaxis y de prevención social ante el avance de ese comercio desgraciadamente tolerado, y como una rectificación de lo que sus dueños no tienen empacho en declarar públicamente: "de que cuentan con franquicias especiales pues están "acomodados" con las autoridades"...

Ofrecemos, pues, a la Inspección Sanitaria la oportunidad de proceder con decisión y energía, clausurando si fuere necesario todas aquellas casas que no estén en las condiciones higiénicas medianamente aceptables, y a la vez dar una lección a esos amorales que se permiten insinuar la existencia de una "entente" vergonzante y vergonzosa.

Y en el ínterin, resuélvase a conciencia, definitivamente, este problema cuyo tratamiento quisiéramos pasar como por sobre ascuas, pero que nuestra misión de órgano defensor del interés público nos pone sobre el tapete.

EL HOMBRE QUE PERDIO LA GRANDE

Desde que Jacobo Gosansky compró aquellos cuatro quintos de la lotería nacional de la jugada de ayer, no era el mismo Jacobo que llegó a esta ciudad procedente de un país frío.

Las cuatro paredes de su casa de calle Rioja (?) le parecían lúgubre prisión que detenía el vuelo de su fantasía.

Insensiblemente fué dejándose ganar por una idea que al fin cristalizó y se le ocurrió una realidad tangible y de efectividades conducentes...

Sacaría la grande... ¡sacaríola! y sería rico. ¡Sería!

Muchas noches Jacobo gosanskiaba formulando mil proyectos, las sempiternas variaciones sobre el cuento de la lechera.

Pero... la mala sombra perseguía al apacible Gosansky y cuando menos lo pensaba su cola hirsuta le echó una zancadilla y Jacobo cayó de golpe y porrazo en la realidad de las patéticas miserabilidades: ¡perdió los quintos!

¡Adiós mi plata! Roto el cántaro del cuento de la lechera, Jacobo volvió a ser el mismo de antes: sufrido en el trabajo, bueno y callado cuando duerme, incapaz de matar una mosca porque tiene mala puntería con la honda de gomitas. Se esfumaron en su cerebro julioverniano las veleidades rockefelerianas; ya no alquilaría un piso en el rascacielo Iturraspe; ya se fueron al diablo los proyectos elaborados a la luz de la pálida luna en noches de insomne deliquio!

El Jacobo de toda su vida, el que llegó de un país frío, se dirigió a paso temulento a la comisaría 6a. y contó su cuita. Le prometieron hacer todo lo posible... se recomendó el secuestro... vaya no más tranquilo... ¡Sí! ¡Y resignado!

Cuando salía de la comisaría alguien que lo vió preguntó al vigilante de imaginaria en la puerta: ¿quién es ése?

—El hombre que perdió la grande, según dice, por calles Sáenz Peña y Juan Díaz de Solís. ¡Que los manes de tan ilustres varones le ayuden en su infortunio!

EL PERRO QUE MUERDE

Siendo las 18.30 horas se presentó a la comisaría 6a. el menor Raúl Escobar, argentino, de 12 años, domiciliado en calle 2a. Sin Nombre entre Rosario y Salta, manifestando que su hermano Waldino, de 5 años, había sido mordido por un perro de un vecino, produciéndole una pequeña lesión en la pierna izquierda.

Se notificó al dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

CHOCARON DOS AUTOS

Se hizo comparecer a la comisaría 1a. a los guiadores de los autos Ford chapas 1469 y 2062, señores Wildo C. Suárez, domiciliado en calle San Jerónimo No. 2563, y Antonio D'Angelo, domiciliado en calle Moreno No. 333 (O.), respectivamente, por haber tenido una colisión en calles San Jerónimo y Corrientes. El primero de los citados autos circulaba por San Jerónimo de Norte a Sud y al llegar a Corrientes chocó con el segundo, resultando ambos vehículos con desperfectos de consideración. Como no se arreglaran amistosamente se labraron las actas correspondientes.

GRAGEAS POLICIACAS

Los malos de ayer

Siendo las 22 horas en calle Juan de Garay entre 25 de Mayo y Rivadavia fueron detenidos los ciudadanos Jacobo Alberto Bensimon, de 20 años, y Eduardo Colli, de 24, quienes hicieron como que se iban a matar para zanjar una cuestión pendiente entre ellos por asuntos íntimos. No obstante que el río estaba cerca la sangre no llegó al río, pues la cosa no pasó de una discusión a 150 grados en la que parecían querer demostrar quien gritaba más de los dos.

Los vecinos que creyeron poder mosquetear una "de a pie" quedaron chasqueados, pues un vigilante detuvo a Bensimon y a Colli y los llevó a la capacha.

Todo eso por gritones.

Dos pichuleadores del mercado Central fueron detenidos a las 10 horas en calles Bustamante y Cortada. Lo mismo que los dos anteriores no hicieron más que la parada: puro manotear como mamboretá, puro jarabe de pico en dos de pecho y pas de marrons glacés.

El vigilante providencial de todos los desórdenes los ayuntó y les enseñó el camino de la comisaría 2a. Allí quedó constancia en un libraco indiscreto de que se llaman José Lebresal, argentino, de 20 años, y Valentín Devans, argentino también y de 33 veranitos. Enterados.

En un boliche de Garay y Sáenz Peña, en los límites del Far West Santafecino, donde hasta en el aire hay olor a sopapos y una como invitación a la bronca, a la hora en que la noche acababa de extender su poncho de sombras cómplices de toda suerte de perrerías, dos botones de la 4a. detuvieron a Juan Albornoz y José Montenegro, argentinos, de 33 y 30 años respectivamente, si no mienten.

Estos dos niños del Campito nuevo quisieron parodiar las hazañas de "Los tres niños de Ecija", y después de sostener una discusión durante hora y media, cuando ya parecía que se habían cansado "en partidas" y que la carrera no se correría, empezaron a desencuadernarse a puñetazos, en cuya tarea se hallaban, con medio metro de lengua afuera de cansancio, cuando los vigilantes les hicieron el favor de levantar bandera de parlamento.

El parlamento fué en la comisaría, donde su ingreso quedó registrado por ebriedad, desorden y chichones. Por que debe saber la posteridad que Juan y Pedro cuando hicieron eso estaban borrachos hasta la hipérbole.

¡Perdónalos, Señor, porque no saben lo que hacen!

No hubo caso; el morocho Villafañe decretó pase a Contraventores.

Por arruinarle el tercer sueño a su vecino José María Gómez fué detenido a las 4 horas Carlos Ceferino Rodríguez en calles Amenábar y Santiago de Chile.

A Rodríguez, se le ocurrió la pavada más grande que ha hecho en los 30 años que lleva respirando: cortarle a Gómez el sueño de la madrugada, que según afirman los psicofisiólogos, es el que más llena.

A Carlos Ceferino no le valió la circunstancia de ir acompañado de una mona pernambucana cuando empezó a gritarle incendios a su vecino.

Fué a la 4a. como por tubo.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

LA VARIEDAD DE TRIGO N.o 38 Y SU CALIDAD

Por el Dr. H. D'André e ingeniero V. C. Brunini

El éxito de la creación de la nueva variedad de trigo Nº. 38, que se destina al cultivo triguero de la zona Norte del país, no consiste solamente en haber obtenido un trigo resistente, de gran precocidad y de alto rendimiento, sino especialmente en haber logrado mantener, y aun superar, las excelentes cualidades industriales del Barleta que le dió origen.

No obstante encontrarse en el período de multiplicación, se difundieron rápidamente entre los agricultores progresistas los brillantes resultados de la experimentación de este nuevo trigo de pedigree argentino, viéndose muy solicitada la semilla y llegando alguna que otra pequeña cantidad a manos de los cerealistas.

Como era de esperar, los compradores cerealistas trataron de valorar este nuevo tipo de trigo utilizando sus métodos habituales de examen en base a la sola determinación y apreciación del gluten. El resultado fué tan imprevisto como sorprendente: el trigo Nº.38 fué juzgado de "calidad mediocre", aplicándosele una cotización inferior al trigo Barleta de peso específico equivalente.

Por más que este primer juicio cerealista haya sido aplicado a una pequeña partida y que constituye todavía un caso aislado, queremos adelantarnos a una opinión más generalizada y posiblemente tan equivocada dando a conocer los resultados de las pruebas de molienda y de panificación que fueron realizadas sobre 8 muestras legítimas de trigo Nº. 38 obtenidas en la cosecha 1926, y procedentes de los cultivos experimentales efectuados en 5 lugares distintos de producción.

Creemos que la publicación de estos datos logrará convencer a los cerealistas que la variedad Nº.38 es realmente un trigo de "calidad superior" y que, en materia de apreciación cerealista, es muy fácil opinar pero es muy difícil estimar un trigo en su justo valor basándose en los métodos primitivos y en los datos rutinarios que suelen emplearse aun en los Molinos y en las Bolsas.

Si se tiene en cuenta el fracaso de la cosecha del año anterior —especialmente en la región Norte donde fué obtenido el trigo No. 38— se comprobará que el peso específico del cereal cosechado resultó muy superior al término medio de los mejores trigos nativos de las mismas procedencias. A esta superioridad en el peso específico, agrega el 38 una enorme superioridad en el rendimiento (com por ejemplo, 17 quintales por hectárea en Las Delicias (E. Ríos), en contra de 4-5 quintales para el trigo común de la zona), y una tendencia en dar productos de tenor más elevado en porteína que los trigos de mejor adaptación en la misma zona. El rendimiento harinero del trigo 38 aparece perfectamente relacionado a su peso específico, ya que el grano ofrece una cáscara delgada y de fácil terminación; la harina obtenida es de tacto liso, fino y de alta blancura. El término medio de la aptitud molinera es, por lo visto, sensiblemente superior a la aptitud del Barleta de semejante aspecto físico.

NOTICIAS SOCIALES:—

Enlace. —

Hoy se efectuará en esta localidad el enlace matrimonial de la señorita Romilda Alachini, con el joven Isidoro Zenclusen, ambos bien vinculados en esta localidad.

Seguido de la ceremonia, se organizará una reunión en el domicilio de la novia, la que seguramente ha de alcanzar lucidas proporciones.

Por doña Anita Inwinkelried de Walker. —

Por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera doña Anita Inwinkelried de Walker, se oficiará una misa en el templo católico de esta ciudad, el cual ha de verse fundado de las que fueron sus amistades, demostrando así el hondo pesar causado por su desaparición.



Señorita María Bibolotti

Domingo de Ramos. —

Mañana domingo 1º. de abril, en la iglesia parroquial de esta ciudad, serán bendecidos los ramos de olivo con toda la solemnidad que prescribe la Santa Madre Iglesia.

Veraneantes que regresan. —

Después de pasar una temporada de veraneo en Huerta Grande (Córdoba), hállanse de regreso en ésta, el señor Juan Beaupuy y su distinguida esposa doña Alejandrina S. de Beaupuy.

Viajeros. —

De Huerta Grande, la señorita Dominga Almeida.

— De Rosario, el señor Esteban Bonino.

— De Sandycita, el señor Enrique Riondet.

— De Capivara, el señor Claudio J. B. Colombero.

— De Ataliva, el señor J. Giraudo.

— Del mismo punto, el doctor Ireneo De Anquin.

— A San Cayetano (Suardi), el señor Victorio Vicentini.

— De Rosario, a pasar una temporada en ésta, llegó la señorita Felisa Riva.

— De Sunchales, el señor Imboden.

— De Clucellas, el señor Luis Oliva.

— De Santa Clara, el señor Bartolo Isgaramo.

EL C. A. 9 DE JULIO PREPARA SU PROGRAMA DE ACCION

El vencedor de Atlético puede reeditar sus triunfos

Esta vieja institución rafaelina de football, a cuyo frente, acertadamente hállase el señor Alfredo Gunzinger, viene apremiando los preparativos a fin de hacer un lucido papel en la temporada presente.

En su sesión del miércoles 28 del que rige, tomáronse diferentes resoluciones, entre ellas, las siguientes:

1o.— Visto que la temporada de foot ball se halla avanzada y a fin de iniciarla lo antes posible, se resolvió invitar al club Atlético Colón de la vecina ciudad de Santa Fe, para disputar un match de carácter amistoso en el próximo mes de abril en esta ciudad.

2o.— A fin de presenciar un match de práctica y desde ya poder considerar el estado actual de los jugadores, se resolvió efectuar mañana domingo a las quince horas, un match entre los combinados de primera e intermedia división, el cual se efectuará en el field que este club tiene destinado para ensayos, en la calle Maipú y que es donde actualmente se entrenan sus jugadores.

3o.— Se hicieron mociones para formar una comisión pro festejos del día 9 de Julio venidero. Siendo apoyada se resolvió tratarlas en la sesión venidera. Estos festejos se harán los días ocho y nueve del mes de Julio, organizándose grandes torneos atléticos con valiosos premios, un match de football y varios otros atractivos más.

4o.— Se dió entrada a la copa "Comisión de Festejos del 24 10 927, que en buena lid se la adjudicara la escuadra privilegiada, venciendo a su clásico rival el club Atlético de Rafaela por dos goals a uno. Este es un hermoso trofeo del cual podemos decir que hasta la fecha no se ha disputado otro igual en esta ciudad. Tiene la inscripción siguiente:

"Copa comisión de festejos del 24 10 1927 — Atlético v. 9 de Julio.

Como se ve, los dirigentes del decano del football rafaelino, no escatiman esfuerzos y una vez más nos demuestran que se preocupan por levantar el espíritu deportista de esta ciudad. Así vemos que dentro de pocos días, presenciaremos el primer match de la temporada y cuya importancia queda descontada, siendo el visitante el club Colón de Santa Fe.

En cuanto al cuadro local, a pesar de no saberse a ciencia cierta, cuáles serán los hombres que lo integrarán, será homogéneo, contándose entre ellos, algunos elementos nuevos.

Del field, sólo podemos decir que se halla en inmejorables condiciones, el cual ha sido trabajado por una mano experta en ello, como lo es el señor Weppler.

Igualmente, a fin de poder realizar para el día 9 de Julio con todo acierto los festejos, se han anticipado a la fecha, por cuyo motivo podemos desde ya descontar el éxito, máxime si tenemos en cuenta el día en que se realiza y el apoyo desinteresado que seguramente han de prestar nuestras autoridades.

—(o)—

PLAGAS AGRICOLAS

El maicillo (Sorgo de Alepo)

La seccional de la Defensa Agrícola, ante el peligro que encarna la propagación del Sorgo de Alepo (vulgarmente maicillo), que constituye una verdadera plaga de la agricultura, exhorta a todos los agricultores del suelo, a cooperar en la campaña de extirpación de la planta invasora mencionada.

Siendo el Sorgo de Alepo muy difícil de destruir en los campos de cultivo, su presencia es una seria amenaza para la producción del valor de la misma propiedad.

Como medida para evitar su propagación, débese impedir que semille y para la destrucción es preciso arrancar las matas con todas sus raíces y quemarlas, o tratar las plantas con substancias químicas que determinen su disecación, como el ácido sulfúrico, el sulfato de hierro, el sulfato de cobre, el cloruro de sodio (sal común), el carbonato de potasa con el anhídrido arsenioso, etc.

Por otra parte, siendo la semilla del Sorgo de Alepo (maicillo) muy parecida a la del Sudán Gras, los que se dediquen al cultivo de esta última deben obtener la absoluta seguridad de su pureza, para evitar la ingrata sorpresa del maicillo que puede estar mezclado.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

RAMONA

NUESTRO PROGRESO

Día a día esta colonia va poniendo de manifiesto su progreso creciente con la construcción de nuevos e importantes edificios. Recientemente se ha terminado el edificio de la Escuela Fiscal, en el que no se ha descuidado el más mínimo detalle, reuniendo todas las comodidades que requiere un establecimiento de la índole del que nos ocupa.

Los señores Salvador Pagliero y Domingo Freyre, también han terminado sus edificios que tenían en construcción, los cuales son habitados por sus mismos propietarios.

El constructor de esta localidad, señor Bartolo Boide, también está próximo a terminar dos edificios de su propiedad, los que dentro de poco tiempo serán habitables.

En la parte Sud, dando frente a la plaza, se halla en construcción el chalet del señor Pedro Bessoni, que también está destinado para habitarlo su propietario.

Como puede deducirse por estas construcciones, esta colonia desde un tiempo a esta parte viene progresando rápidamente, teniéndose que lamentar únicamente que no existan instituciones, ni sociedades que en la mayoría de los pueblos de campaña, son las que hacen más llevadera esta vida rural.

MERCADO DE HACIENDAS

S. A. de HACENDADOS

A continuación damos los precios pagados en el Remate-Feria de la Sociedad Anónima de Hacendados el día 28 del que rige, en esta ciudad:

Entraron 496 cabezas.

Se vendieron 483 cabezas.

Novillos mestizos especiales, a 24.50 centavos el kilo.

Novillos mestizos gordos, a 22 centavos el kilo.

Vacas mestizas especiales, a 24 centavos el kilo.

Vacas mestizas gordas, a 22 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas especiales, a 25 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas gordas, a 22 centavos el kilo.

Terneros mestizos especiales, a 25.50 centavos el kilo.

Terneros mestizos gordos, a 22 centavos el kilo.

Se vendieron 200 animales para invernada a cincuenta y seis pesos por cabeza.

Mercado firme.

CINES

"AVENIDA"

Hoy sábado 31 de marzo — Sección selecta a las 18.20 horas

"Rescate sentimental", brillante comedia de gran argumento fielmente interpretada por Eleanor Boardman y Conrad Nagel, en 7 actos, Metro Goldwyn Mayer.

Noche a las 21 horas

"A sus órdenes", la historia de un chauffeur millonario que en desenfrenada carrera conquistó la gran copa del amor, por George O'Hara, Shirley Palmer y Dot Farley, en 7 actos.

"Visiones de Cinelandia Nº. 2", una nueva actualidad por semana donde se puede ver a los artistas en su vida íntima, en un acto, Metro Goldwyn Mayer.

"Rescate sentimental", en 7 actos.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asam
4º. — Asignación del dividendo a
blea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 134, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior
2º. — Aprobación del Balance General.
3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.
repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva reemplazo de los señores José Oberto, José Civalero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

BALANCE GENERAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO			PASIVO		
Acciones a realizar	132.006.—		Capital autorizado	200.000.—	
Muebles y Utiles	4.755.60		Fondo de Reserva	6.064.23	
Instalaciones	49.709.20		Dividendo 1924	167.69	
Caja	33.350.66		Dividendo 1925	569.47	
Acciones Compañía Electricidad	252.—		Dividendo 1926	3.530.70	
Banco Italia Cta. Nº 2 E. C. A.	6.255.70		Banco Italia	5.027.64	
Gastos Fundación Sociedad	1.994.40		Banco Español	3.152.69	
Cuentas Corrientes (deudores)	80.888.31		Banco Nación	3.001.50	
			Cuentas Corrientes (acreedores)	48.924.75	
		309.205.97	Utilidad	35.467.30	309.205.97

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE				HABER		
Muebles y Utiles (5 o/o deterioro)		250.25		Remates Ferias	64.829.92	
Instalaciones (5 o/o s/edificado y clavado		2.083.10		Remate Ataliva	4.425.80	
Gastos Fundación Sociedad (amort.)		110.80		Remate Mariano Saavedra	615.20	
Cuentas Corrientes (quebrantos)		243.75		Comisiones	3.245.88	
Gastos Remate Feria		6.013.30		Derechos transferencias (Art. 23 Est.)	120.—	
Gastos Generales		7.845.10				
Salarios		20.542 10				
Intereses y Descuentos		675.10				
Gerente (4 o/o)	1.418.70					
Empleados (6 o/o)	2.128.05					
Hospital (1 o/o)	354.70					
Fondo Reserva (6 o/o)	2.128.05					
Accionistas Vendedores (25 o/o)	866.80					
Accionistas Compradores (33 o/o)	11.704.20					
Accionistas s/acciones (25 o/o)	8.866.80	35.467.30	73.236.80			73.236.80

SANTIAGO LORENZATTI, Presidente.. — SANTIAGO R. BIRCHER, Secretario — ANDRES CUISSANI, Gerente — JOSE VOTTERO, Tenedor de libros

INFORME DEL SINDICO: De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas las que están completamente de acuerdo con los libros de la Compañía también revisadas por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — El Síndico JOSE ZIMMERMANN

Nº 1355 v. 2225-3